



**Facultad de Trabajo Social**

**Trabajo de Titulación en la Modalidad Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del  
Título de Licenciada en Trabajo Social**

**Tema:**

“Estrategias de Transversalización de Género para la Superación de Inequidades en el Ámbito  
Universitario. Caso Uleam 2020”.

**Autora**

Angie Lilibeth Chávez Chancay

**Tutor de proyecto de investigación:**

Fabio Giovani Locatelli, PhD.

**AÑO LECTIVO:**

2020-2021 (2)

**Manta – Manabí – Ecuador**

**Tema:**

**“Estrategias de Transversalización de Género para la Superación de Inequidades en el  
Ámbito Universitario. Caso Uleam 2020”.**

### Aprobación del Tribunal de Grado

**Tema: “Estrategias de Transversalización de Género para la Superación de Inequidades en el Ámbito Universitario. Caso Uleam 2020”.**

Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, declara:

#### Aprobado

	<b>Firma</b>
Mg. Patricia López Mero <b>Decana de Facultad</b>	
Dr. Fabio Giovanni Locatelli <b>Tutor investigación</b>	

	<b>Calificación</b>	<b>Firma</b>
Mg. Nancy Reyes Mero <b>Miembro del Tribunal –Experto/a</b>		
Mg. Armando Juárez Méndez <b>Miembro del Tribunal –Experto/a</b>		

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A)	CÓDIGO: PAT-01-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO	REVISIÓN: 2
		Página 1 de 1

## CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el trabajo de investigación, bajo la autoría de la estudiante Angie Lilibeth Chávez Chancay legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social, período académico 2020-2021, cumpliendo el total de 400 horas, bajo la opción de titulación de Proyecto de Investigación, cuyo tema del proyecto es "Estrategias de Transversalización de Género para la Superación de Inequidades en el Ámbito Universitario. Caso Uleam 2020".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 10 de junio de 2021.

Lo certifico,



Dr. Fabio Giovanni Locatelli  
**Docente Tutor**  
**Área: Ciencias Sociales**

## Certificado de revisión de Urkund



Facultad de Trabajo Social

Manta, 10 de junio de 2021

Licenciada

Asunción Barreto Pico, Mg.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Ciudad. \_

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo, el presente es para informar el resultado porcentual obtenido en el sistema antiplagio URKUND del proyecto de investigación "Estrategias de transversalización de género para la superación de inequidades en el ámbito universitario. Caso Uleam 2020" del estudiante CHAVEZ CHANCAY ANGIE LILIBETH; el porcentaje de similitud encontrado fue del 6%.

Se adjunta el respectivo certificado emitido por el sistema antiplagio URKUND.

Particular que informo para los fines siguientes.

Atentamente,

Dr. Fabio Giovanni Locatelli

DOCENTE TUTOR

Original

#### Document Information

Analyzed document	Chavez_Angie_Proyecto Final_Final.docx (7108452484)
Submitted	6/10/2021 4:18:00 AM
Submitted by	fabco
Submitter email	fabcoargentino@hotmail.com
Similarity	6%
Analysis address	subcoargentino@com@analysis.uleam.edu.ec

05-2623-740 ext 181 / 05-2613-453  
Av. Circunvalación Vía a San Mateo  
[www.uleam.edu.ec](http://www.uleam.edu.ec)

### Declaración de autoría

Yo, **Angie Lilibeth Chávez Chancay**, en calidad de autora del proyecto de investigación realizada sobre: **Estrategias de Transversalización de Género para la Superación de Inequidades en el Ámbito Universitario. Caso Uleam 2020** se ha desarrollado con los estándares de ética pertinentes y de la forma más comprometida, por la presente autorizo a la **Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí**, hacer uso del mismo, con fines investigativos o académicos de su contenido.



---

**Angie Lilibeth Chávez Chancay**

### **Agradecimientos**

La presente investigación se encuentra dirigida a agradecer de forma infinita y más sincera a cada uno de los profesionales y docentes que han inculcado sus principios éticos y aportes profesionales durante todo mi proceso académico en el ámbito universitario, en especial por los conocimientos compartidos en las aulas de clases, así mismo a mi tutor de tesis el Dr. Locatelli por brindarme su guía a fin de poder ejecutar este trabajo.

Agradezco en especial a toda mi familia por ser el sostén de mi vida durante cada paso en este camino profesional y a Jehová que me ha acompañado en este largo sendero de metas y logros. Al mismo tiempo a todas mis amistades que han estado presente en diversos momentos de alegría y en las situaciones difíciles permitiéndome cristalizar y construir nuevos aprendizajes y experiencias.

*Angie Chávez Chancay*

### **Dedicatoria**

De forma muy grata y especial este proyecto de investigación está dedicada principalmente a Jehová que espiritualmente me ha brindado su guía en el cumplimiento de esta meta que decidí emprender hace unos años atrás , además a mis progenitores Verónica Chancay y Enrique Chávez que han estado en cada paso y transcurso para efectuar y completar mis estudios académicos brindándome su completa confianza y apoyo, a mi mejor amiga Alisson Calle que durante mucho tiempo me ha ofrecido su apoyo incondicional, así mismo a mis amigas y compañeras Wendy Paredes y Yidani Ortega que junto a ellas el día de hoy podemos concluir con esfuerzo y esmero esta etapa profesional lleno de fulgor y júbilo por haber conseguido lo anhelado y en especial a Yordy Calle que ha demostrado ser un complemento esencial en mi vida.

Resaltando que en este camino lleno de adversidades y experiencias es un placer concluir con un proceso más de mi vida profesional, el cual ha sido alcanzado con afán, amor y mucha entrega, convirtiendo este sendero en el inicio de nuevos sueños y aspiraciones.

*Angie Chávez Chancay*

## Tabla de Contenido

Introducción .....	12
Resumen.....	1
Abstract .....	15
Capítulo I: Justificación .....	16
Línea de investigación.....	16
Dimensión del área del problema.....	16
Diseño teórico .....	20
Aspectos teóricos.....	20
Teoría de aprendizaje observacional .....	20
Teoría de contractualismo .....	21
Aspectos conceptuales.....	21
Género .....	22
Equidad.....	22
Equidad de género .....	23
Igualdad de Género.....	23
Tranversalización.....	24
Tranversalización de género .....	25
Inequidad .....	25
Inequidades de género .....	25
Inequidades de género en las Instituciones de Educación Superior .....	26
Causas de la inequidad de género en las Instituciones de Educación Superior....	27
Problemas que se derivan a partir de la inequidad de género.....	27
Antecedentes de la investigación .....	28
Fundamentos legales .....	32

Fundamentación teórica del Trabajo Social .....	36
Diseño Metodológico .....	38
Fundamentos epistemológicos .....	38
Elección de informantes Claves .....	38
Técnica de Recolección de la Información .....	39
Entrevista .....	39
Grupo de Discusión .....	40
Revisión documental .....	40
Técnica de Registro y Transcripción de la Información .....	41
Cuestionario.....	41
Cuaderno de notas .....	42
Ficha Bibliográfica .....	42
Método para la Interpretación de la Información.....	42
Método inductivo.....	43
Método analítico .....	43
Descripción del Proceso de Categorización.....	43
Descripción del Proceso de Triangulación.....	44
Descripción del Proceso de Graficación .....	45
Caracterización de los Investigadores.....	46
Consideraciones Éticas .....	47
Capítulo IV: Análisis de contenido.....	48
Análisis Descriptivo .....	48
Entrevista 1:.....	49
Entrevista 2 .....	51
Grupo de discusión .....	52

Limitaciones .....	54
Referencias.....	57
Anexos .....	64

### **Índice de tabla**

Tabla 1. Proceso de Categorización de estrategias de transversalización de género ..	44
--	----

### **Índice de gráfico**

Gráfico 2 Proceso de Graficación .....	46
--	----

### **Índice de anexos**

Anexo 1: Cuestionario de Entrevista .....	64
Anexo 2: Entrevista N°1 .....	65
Anexo 3:Entrevista N° 2 .....	78
Anexo 4:Ficha Bibliográfica N°1 .....	80
Anexo 5: Ficha Bibliográfica N°2 .....	81
Anexo 6: Ficha Bibliográfica N°3 .....	81

## **Introducción**

En los espacios universitarios desde un inicio han existido una serie de acontecimientos que reflejan una lucha transformadora por generar cambios visibles a fin de erradicar las diferencias que predominaban en relación al sexo sobre todo al género femenino, considerando que, desde los inicios de la sociedad los hombres han sido quienes ocupaban la mayor parte de estos espacios académicos, por lo cual desde los sucesos que surgen en relación al género se fueron catalogando tanto a los hombres como a las mujeres en situaciones de desigualdad y violencia. Sin embargo, en el transcurso por mirar mejores condiciones de equidad e igualdad se desarrollaron criterios que apuntan a poder observar a la enseñanza universitaria como un agente socializador de cambios.

Es así que, para poder contrastar y mitigar toda acción que esté en contra de cualquier tipo de discriminación y desigualdad es relevante implementar y evaluar una serie de acciones que fomente la participación de los miembros que conforman las universidades, con la finalidad de trabajar conjuntamente en esta esfera educativa desde una mirada inclusiva y participativa, diseñando así desde un ámbito institucional un aprendizaje educativo con una perspectiva de equidad y género, edificando procesos de formación, concientización y sensibilización.

Consolidando desde un panorama conceptual y teórica el tema de género como un aspecto esencial de estudio para examinar profundamente las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres y evaluando desde una mirada profesional y académica acciones dirigidas a objetivos alcanzables y realizables.

Así mismo, es indispensable resaltar que el presente trabajo de titulación ha sido efectuado como fruto del proyecto de investigación de la Facultad de Trabajo Social basado en

el “Estudio de género para la erradicación de la violencia en el Sistema de Educación Superior”, considerando que en las universidades experimentan prácticas que evidencia la inequidad de género, el mismo término que hace énfasis en las diferencias que suceden injustamente entre sexo y son predominantes por el simple hecho de ser mujer o hombre reflejando así relaciones dinámicas dentro de estos escenarios. Desde la mirada profunda desde el enfoque de género permite observar las diversas oportunidades que los miembros que integran estos centros educativos pueden construir y edificar desde la plataforma del cumplimiento de sus derechos.

Con el objetivo de establecer acciones desde un enfoque transversal de género es necesario conocer los acontecimientos teóricos y aportes profesionales más significativos que surgen respecto a este tema y de la investigación realizada, el mismo que está integrado por 4 capítulos, estructurado de la siguiente forma:

En el primer capítulo se compone por la dimensión de su área del problema y el respectivo propósito del proyecto.

En su segundo capítulo se especifica algunos puntos relevantes entre ellos: el aspecto teórico, conceptual y legal y el enfoque de intervención del trabajador social.

En el tercer capítulo se detallan sus fundamentos epistemológicos, las técnicas que permitieron recolectar, registrar y transcribir la información y método para interpretar la información y los recursos utilizados.

El cuarto capítulo está construido por el análisis descriptivo y concluyente de la información recolectada, con sus respectivas limitaciones y recomendaciones.

### **Resumen**

La inequidad de género se ha convertido en un tema muy latente que impregna en las esferas sociales y culturales siendo las universitarias un vivo reflejo de estas expresiones. Por lo cual el presente estudio se enfoca desde una visión reflexiva identificar estrategias que permitan crear espacios armónicos con un enfoque trasversal involucrando a toda la comunidad universitaria de la Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”. Se implementó una metodología desde la investigación cualitativa empleando el diseño de la investigación de acción, se utilizó las técnicas de la entrevista de profundidad hacia 2 docentes expertos en temas de género, el grupo de discusión conformado por docentes de la Facultad de Trabajo Social y revisión bibliográfica. Los resultados evidencian estrategias que están direccionadas a incluir en las mallas curriculares de las facultades asignaturas y herramientas pedagógicas con enfoque de género, la creación de clubes estudiantiles que permitan el empoderamiento de los estudiantes en temas de equidad e igualdad y brindar procesos inclusivos que involucre a las mujeres poder dirigir cargos directivos y científicos. Concluyendo que la implementación de estrategias desde la perspectiva de género permitirá cumplir con los principios de equidad.

***Palabras claves:*** género, igualdad, equidad, comunidad universitaria

### **Abstract**

Gender inequality has become a very latent issue that permeates the social and cultural spheres, with university women being a living reflection of these expressions. Therefore, this study focuses from a reflective vision to identify strategies that allow the creation of harmonious spaces with a transversal approach involving the entire university community of the Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí". A qualitative research methodology was implemented using the action research design, using in-depth interview techniques with two teachers who are experts in gender issues, a discussion group formed by teachers of the Faculty of Social Work and a bibliographic review. The results show strategies that are aimed at including in the curricula of the faculties subjects and pedagogical tools with a gender approach, the creation of student clubs that allow the empowerment of students on issues of equity and equality and provide inclusive processes that involve women to be able to lead management and scientific positions. Concluding that the implementation of strategies from a gender perspective will allow to comply with the principles of equity.

**Key words:** strategy, gender, equity, university community.

## Capítulo I: Acerca del problema

### Dimensión del Área del problema

Desde la antigüedad la inequidad de género ha tenido un gran impacto dentro de la humanidad en la que se resaltan varios aspectos históricos que construyeron diversas brechas de género, experimentando consigo transformaciones culturales y sociales. Es así como Estrada et al. (2016) mencionan que:

Las diferencias biológicas entre hombres y mujeres se fundan estructuras sociales que instituyen la construcción visión antagónica entre sexos, dando por resultado lo que conocemos por género, roles socialmente adjudicados y validados que implican el ejercicio de comportamientos creencias y acciones, sobre los cuales se discute su diferencia, en detrimento de sus derechos. (p.13-14)

Comprendiendo así que, desde el inicio de la humanidad se han construido conceptos basados en el género que nacen y se experimentan en diversas dimensiones en las que los individuos se desenvuelven.

La historia de las inequidades de género se desencadena en las barreras de desigualdad impuestas por el propio ser humano encontrándose muy latente en diferentes esferas de la sociedad, siendo las universidades un vivo reflejo de aquellas inequidades, en la que desde su implementación se evidencia una invisibilización de la parte femenina, es así que “Apenas a partir de la década de los cincuenta, las universidades empezaron a recibir mujeres de manera masiva” (Buquet, 2016, p. 28). Logro que fue alcanzado por las luchas de esa época y con el paso del tiempo se expresaron ciertos aspectos, resaltando que:

Desde el siglo XVIII hubo manifestaciones advirtiendo que sin derechos civiles para las mujeres no podían existir verdaderos cambios sociales. Durante las últimas décadas del siglo XIX comenzaron a notarse acciones que apuntaban al nacimiento de un movimiento mundial en pro de las mujeres, a través de cambios radicales en sus derechos que pronto cundieron por toda Europa y alcanzaron también a América. (Palomar, 2018, p. 164)

Reflejando mediante el siglo XVIII y XX algunos indicios de inequidad y consigo una nueva visión para crear estrategias que permitan eliminar los diversos obstáculos.

Sin embargo, a pesar de las acciones emprendidas durante el siglo XIX se presentan diversas inequidades de género que perjudica tanto a hombres como mujeres sin distinción alguna, dentro de los estudios realizados en este espacio se identifica que:

La incorporación de las mujeres en las universidades y el incremento paulatino de su presencia a lo largo de los últimos siglos —sobre todo en las últimas décadas— es, sin duda, un gran avance en cuanto a los derechos de las mujeres y al desarrollo de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, la participación de las mujeres en las universidades, más allá de la proporción en que se encuentren, (Buquet Corleto, 2016,p.28)

Evidenciando que los procesos durante esta etapa todavía no tomaban el empoderamiento y el interés necesario para superar las prácticas discriminatorias en los ámbitos académicos o soluciones que permitan obtener mayores condiciones de igualdad.

Desde aquel momento se encontró un mayor interés en la importancia de la perspectiva de género dentro de la Educación Superior que asumió consigo situaciones peculiares que fueron

desarrollándose y visibilizando, si bien se crean un enfoque de transversal sobre el género es posible visualizar que en distintos países esta incorporación es lenta por lo cual se resalta que:

En Estados Unidos, Messer señala como parte de una revisión histórica de los esfuerzos por impulsar la perspectiva de género en las instituciones de educación superior, que en los primeros años los principales problemas que se enfrentaron en ese país fueron, por una parte, las ortodoxias intelectuales de las disciplinas académicas y por otra, el deseo de mantener la departamentalización que estructuraba la toma de decisiones y la distribución de los recursos de las universidades. Mensser (como se citó en Montes, 2019, p. 110)

En esta perspectiva se asumió un papel relevante ya que aquella estructura tradicional construida desde un inicio, provocó resistencias antes los nuevos cambios que la sociedad deseaba implementar, entre ellos una igualdad y equidad de oportunidades.

En el siglo XXI se perciben nuevos pensamientos que vienen acompañado de respuestas de forma eficiente y reflexiva, siendo importante resaltar que las investigaciones previas determinaron problemáticas visibles como problemáticas dentro de las Instituciones universitarias violencia desde el ámbito sexual e intimidación reflejando que han exitidos vulneración de derechos con problemáticas que aún se perciben hasta la actualidad, por lo cual las misma deben ser analizadas desde en un enfoque de género.

En el año 2005 dentro de los estudios de los países andinos en el marco por crear programas y políticas para eliminar las barreras de inequidades de género, Farah y Sánchez (2008) manifiestan:

Gran parte de las inequidades de género derivan de las características del sistema educativo, sean las referidas a relaciones asimétricas en las interacciones educativas o las

que generan las fuerzas formativas que emiten mensajes sexistas mediante un lenguaje que se basa con frecuencia en prejuicios de género. (p. 42)

Siendo importante destacar que actualmente se construyen políticas y analizan propuestas de transversalización en base al género en las Instituciones de Educación Superior que están orientadas a conocer las problemáticas y generar soluciones desde una visión reflexiva y analítica de los diferentes espacios que involucren a todos los miembros de la comunidad. De esta manera estos ideales tienen sus principios y validez en la Constitución del Ecuador que impulsa una educación con equidad de género y la Ley Orgánica de Educación Superior comprometida a alcanzar una convivencia sin discriminación y de igualdad.

Una de las Instituciones de Educación Superior que es el principal escenario para la presente investigación es la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí de la Ciudad Manta que se analizan estrategias para edificar una comunidad de equidad con un enfoque de género en las relaciones de hombres y mujeres.

### **Propósitos de la investigación**

A partir del análisis de las prácticas discriminatorias y excluyentes que propician la desigualdad de género dentro de la comunidad universitaria la presente investigación tiene como propósito realizar un diagnóstico para identificar diferentes estrategias que eliminen las barreras de inequidad existente desde un enfoque transversal que involucre a toda la comunidad universitaria de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

## Capítulo II: Aspectos teóricos-referenciales

### Aspectos teóricos

La presente investigación tiene como fundamento teórico dos aspectos esenciales, orientados primeramente en la teoría de aprendizaje observacional de Bandura, que se centra en el aprendizaje como proceso constituido por factores que son observables e imitados y el contractualismo de Rousseau enfocada en un mecanismo para crear consensos con una base de igualdad y justicia.

### *Teoría de aprendizaje observacional*

Desde el punto de vista de la psicología la presente teoría se relaciona con el género mediante la caracterización que realizan las personas, ya que en su desarrollo adoptan ciertas particularidades, cualidades, valores y actitudes de otros individuos o grupos, aprendiendo así, diversos comportamientos desde la experiencia que adquieren en el entorno que se desenvuelven.

La teoría del aprendizaje observacional de Albert Bandura permite que nos hagamos conscientes de las conductas y actitudes que tanto niños como adultos van adquiriendo de acuerdo al entorno que observan, sin importar que estas conductas sean reforzadas, ya que el ser humano es capaz de imitar todo tipo de comportamientos que observa a su alrededor. ( Jara et al, 2018, p.28)

Por lo cual, el hombre en su aprendizaje se adapta a las exigencias del entorno, creando actitudes y comportamientos aprendidos y compartidos. Señalando que, durante el crecimiento evolutivo de los seres humanos, ellos aprende a desempeñar un rol asignado por la sociedad en relación al hecho de ser mujer o hombre, identificándose cada uno con ideales que se construyen

culturalmente y son acogidos por las personas para sentirse parte de un grupo o lugar de convivencia.

### ***Teoría de contractualismo***

En la perspectiva teórica, desde la filosofía Rousseau Jean Jacques en relación al contractualismo, construye una búsqueda por conseguir una justicia igualitaria definiéndola como aquella virtud con la cuenta las organizaciones u organismos sociales. A fin de conseguir una equidad en la comunidad de Educación Superior es preciso esta teoría y es indispensable conocer que esto se puede adquirir, identificando que:

Los principios y normas de la justicia deben contar con el acuerdo de los individuos libres e iguales que conforman la sociedad, lo cual sólo puede lograrse si la fuente de donde emanan es la razón, común a todos los hombres. De la teoría filosofía de Jean-Jacques (como cita Pedraza, 2018, p.96)

Es así, que la manera de conseguir la libertad de los individuos es a través de establecer derechos y obligaciones desde el uso del principio de la justicia, en el que no se toma en cuenta la clase social, el sexo o género a la que pertenece la persona, permitiendo crear una sociedad en la cual se practique el bien común y dejando de lado los prejuicios que se han construido.

### **Aspectos conceptuales**

Para entender la presente investigación es preciso comprender el objeto de estudio y abordar los conceptos esenciales que se reflejan en las inequidades de género, por lo cual se describen a continuación los siguientes aspectos:

### ***Género***

Es relevante determinar a qué se alude cuando se habla de género por lo cual Heidari et al. (2018) manifiestan que “Se refiere a los roles, comportamientos e identidades, socialmente construidos, que son asignados a mujeres, hombres y personas de género diverso” (p.309). Siendo de esta manera, como este significado se sumerge en la sociedad, como una herramienta de las culturas para asignar características que se atribuyen a las personas en función a su sexo biológico al que pertenece el individuo.

De igual forma, este concepto se ha ido impregnando dentro de la evolución de los seres humanos. Por lo cual Delgado (2017) expresa que el término:

Género permite una nueva forma de ver los acontecimientos de los seres humanos, es una lupa que nos abre el ángulo de desplazamiento para observar lo que se ha asignado a cada persona dependiendo de las significaciones que cobran sus características biológicas, y que refuerzan las tradiciones y valores imperantes en el contexto cultural en el cual viven. (p.23)

Destacando que este concepto se ha ido impregnando en los seres humanos con características culturales que categorizan a las personas en relación a su sexo.

### ***Equidad***

En cuanto al género también existen otros aspectos que se relacionan, entre ellos la equidad, por lo cual Salina (2018) indica que la “Equidad se refiere a facilitarle a cada quien los recursos que requiere para ejercer sus derechos y acceder a las oportunidades” (p.188). Así mismo el término equidad “introduce al principio ético o de justicia en la igualdad, la equidad obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más

justa” (Materón, 2016, p.125 ). De esta manera la equidad representa una esfera basado en lograr estándares igualitarios entre las personas.

### ***Equidad de género***

Determinado el concepto de equidad es indispensable conocer cuando se pone en práctica en relación a los derechos humanos que poseen las personas, por lo cual es necesario entender su significado.

Se considera que este término se orienta a crear un equilibrio de los derechos entre los hombres mujeres en los diferentes ámbitos sociales en los que se desenvuelven.

También, es importante resaltar la perspectiva de Dosal et al (2017), expresan que “La equidad de género implica que las necesidades, preferencias e intereses de las mujeres y hombres sean tomados en cuenta por igual. La equidad de género es un concepto integrado por múltiples factores” (p.121), su visión permite brindar mejores condiciones de vida y oportunidades para alcanzar los principios de justicia.

### ***Igualdad de Género***

Es relevante examinar que la equidad e igualdad de género no es lo mismo por lo cual, por lo cual Mayorga (2018) expresa desde su perspectiva lo siguiente que:

La igualdad de género pone énfasis en que hombres y mujeres tengan el mismo goce y oportunidades a la educación, empleo, salud, ocio, libertades, derechos para el desarrollo integral, ejercicio pleno de sus capacidades, goce de sus derechos y libertades que son inherentes a todos los seres humanos. Revolucionando en finalizar con las brechas sociales que producen una sociedad justa, equitativa, que todos los ciudadanos puedan desarrollarse en un ambiente de sano que te puedas expresar, una sociedad sin roles de

género, estereotipos, prejuicios, hombres y mujeres sean libres en su verdadero significado real de la palabra libertad. (p.143)

Permitiendo que tantos hombres como mujeres puedan vivir una sociedad más justa y llena de oportunidades sin distinción alguna por su género, aspirando así procesos de inclusión y democracia.

### ***Tranversalización***

Por tanto, para que los individuos pueden tener las mismas oportunidades y derechos se debe encontrar un enfoque que cristalice dichos aspectos, es entonces cuando la transversalización tiene su gran protagonismo, definido por Montané (2015) como el “acto de “él de “cruzar” y el de enhebrar”. Y es ahí, en su aspecto más cualitativo y subjetivo donde se dota de valor social de transformacional” (p.178). Desde un concepto más amplio es preciso mencionar a Ortega (2019) que define a:

La transversalización como estrategia institucional implica que la perspectiva de género sea incluida desde el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de todas las políticas y programas en cada uno de los ámbitos y áreas universitarias para que se garantice así igualdad, o en su caso, equidad a través de acciones afirmativas para las mujeres y hombres que la conforman. (p.36)

Su finalidad esta direccionada a generar acciones positivas que beneficien a la comunidad y estas se cristalicen a fin de edificar políticas más reales y eficaces en los espacios universitarios.

### ***Transversalización de género***

Es significativo conocer que el concepto de género y transversalización juntos crean una visión transformadora, por lo cual, la transversalización de género según Jiménez (2015) define que “ha sido instrumentalizada como una política retórica o ha sido implementada como un instrumento político que busca la transformación de las relaciones de poder establecidas” (p.3).

Por lo cual este término es de gran importancia debido que su fin es mirar más allá de establecer solo ideales o prácticas justas sino además que, se integre una perspectiva de género en los diferentes espacios donde los individuos se desenvuelven.

### ***Inequidad***

En el desarrollo del cumplimiento de estos principios existen además, aspectos que crean barreras de desigualdes conocidos como inequidades, en relación a aquello Arcaya et al. (2015) definen que la inequidad “es un tipo específico de desigualdad que denota una diferencia injusta” (p .262), desde su perspectiva hace énfasis a la situación en donde nos todos pueden acceder a las mismas oportunidades.

### ***Inequidades de género***

Estas inequidades son manifestadas en diversos contextos, pero en analogía a la investigación de género se analiza las inequidades de género que son definidas según Cáceres et al. (2019) como las “desigualdades no naturales, injustas y evitables entre hombres y mujeres” (p.4), por lo cual al no brindar igualdad entre ambos sexos se crea un desequilibrio en la balanza creando injusticia antes no poder acceder a las mismas condiciones.

### ***Inequidades de género en las Instituciones de Educación Superior***

Una vez establecido que son las inequidades y desigualdades de género es importante el aporte de Guzmán (2016) en base a la realidad que experimenta la educación superior expresando que:

La desigualdad de género se encuentra presente en todos los aspectos de la vida de las sociedades: en la economía, la política, lo social y lo educativo. Las universidades son un reflejo de lo que prevalece en la sociedad, pero como espacios de reflexión y de generación de conocimiento, es fundamental comenzar a realizar cambios desde ellas. (p.67)

Por lo cual, en la busca de encontrar soluciones que fortalezcan la equidad de género dentro de los procesos de formación educativos en las universidades:

Algunas instituciones han planteado la equidad de género como parte de sus principios fundamentales, establecidos en sus estatutos y reglamentos; además, han formulado políticas y lineamientos para alcanzar la equidad, y han creado organismos diversos para desarrollar campañas, programas y políticas específicas con este mismo fin. En particular, en muchas universidades se empiezan a establecer protocolos e instancias para atender las denuncias de discriminación, acoso, hostigamiento y otras formas de violencia de género. (Ordorika , 2015, p.11)

Demostrando que se esta construyendo una sociedad más justa en el que se aspire principios de igualdad sobre todo en los ámbitos académicos, transformándolos en espacios donde se creen políticas y estas sean asumidas por todos los miembros de la comunidad.

### ***Causas de la inequidad de género en las Instituciones de Educación Superior***

Es relevante conocer que en el origen de las inequidades de género surgen algunos aspectos, en base a ellos Cruz (2016) manifiesta que:

Las Instituciones de Educación Superior son la representación genuina de una sociedad en todas sus formas, y donde se reproducen todas las relaciones de poder e interactúan hombres y mujeres que provienen de diferentes ámbitos, estratos sociales distintos, valores culturales diferentes. Son espacios de encuentro de la diversidad cultural y de pensamiento; pero están todas mediatizadas por las relaciones de dominación de la sociedad hegemónica, y reflejan los nexos jerárquicos y de exclusión. (p.53)

Es así como las universidades son espacios donde se crean situaciones y problemáticas que generan desigualdades de género debido a su continúa interrelación que mantiene hombres con mujeres y porque en estos espacios universitarios se forman y comparten criterios y pensamientos con referencia a lo ético, moral y cultural.

### ***Problemas que se derivan a partir de la inequidad de género***

Dentro de investigaciones previas se señala ciertos problemas que han producidos inequidades de género entre ellos Mayorga (2018) manifiesta que:

El principal problema es la inequidad en el acceso y permanencia a la educación superior, es responsabilidad de las Universidades en diseñar, implementar, administrar y coordinar mecanismos para el ingreso y permanencia en igual oportunidades entre hombres y mujeres en todo el proceso educativo hasta que finalice con su carrera. (p.142)

Estos problemas son algunos de los ejemplos que suceden en las universidades por lo cual es indispensable crear y diseñar procesos de participación e involucración entre sus

miembros, visualizando a la educación como una oportunidad hacia la transformación y agente socializador.

Además, es relevante comprender que existen otros aspectos muy significativos en investigaciones realizadas por otros autores. “Del mismo modo que ocurre en el resto de ámbitos sociales y culturales, en las universidades existen situaciones discriminatorias hacia las mujeres que pueden devenir en acoso y violencia” (López et al., 2016, p.351), creando indispensable generar acciones que permitan erradicar y disminuir problemáticas que solo fomentan la inequidad de género.

### **Antecedentes de la investigación**

Las inequidades de género han creado espacios de desigualdad dentro de ámbito académico en las Instituciones de Educación Superior, por lo cual es preciso conocer una perspectiva transversal de género para eliminar las inequidades siendo indispensable para la presente investigación que se desea hacer uso de este estudio que conforma parte de una investigación de la Facultad de Trabajo Social en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí a cargo con docentes de la misma, de esta manera a continuación se presentan algunos estudios de gran interés que sustentan esta investigación:

En la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de México del año 2019 la investigadora Alejandra Montes desarrollo el estudio en una Revista de Educación Inclusiva denominada “Dificultades para la Transversalización de la Perspectiva de Género en una Institución de Educación Superior” su finalidad es conocer mediante la elección de 7 informantes claves de sexo femenino y masculino con el objetivo de incorporar un enfoque de género dentro de la institución superior en la ciudad de Morelos. Su diseño metodológica consistió en ejecutar un

estudio de caso, aplicando dentro de sus técnicas entrevista semiestructuradas el mismo que tuvo como resultado que la mayor parte de las autoridades tienen conocimiento escaso sobre la perspectiva de género y que ninguno de ellos poseen información sobre políticas o planes que impulse una visión de la equidad de género.

Dentro de estos procesos se encuentra que tuvo gran participación los miembros de la comunidad universitaria pero este estudio reconoce la existencia de poco interés por las autoridades y representantes educativos que la conforman, sus descubrimientos permiten observar desde una perspectiva como el proceso por conseguir la equidad de género tiene que ver gran parte con las políticas públicas con temas de género y equidad que se han construido gracias a los conocimientos y estudios que se han hecho sobre el tema y el nacimiento de pensamientos académicos sobre temáticas con una visión integradora del género.

La presente investigación es realizada por los autores: Camarena y Saavedra de la Ciudad de Juárez en México en el año 2016, cuya temática del estudio es la perspectiva de género en los programas de estudio de licenciaturas contables administrativas que proponen permitir mirar cada uno de estos fenómenos sobre la realidad de la desigualdad de género que manifiestan los hombres y mujeres.

El objetivo de este trabajo consiste en realizar una propuesta para incorporar la perspectiva de género en el currículo de los programas de estudio de las licenciaturas contables administrativas, para lo cual se realiza un análisis documental con el fin de comprender en primer lugar las temáticas: universidad y género, el género en el currículo universitario, la perspectiva de género en el plan nacional de desarrollo y en el programa sectorial de educación en México y los estudios de género en las organizaciones,

posteriormente se realiza una revisión de las publicaciones realizadas en México que abordan la temática de estudios de género en las organizaciones, clasificando por líneas de investigación los referidos trabajos, por último se presentan las temáticas que podrían incorporar los programas de estudios de estas disciplinas. (Camarera, 2016, 34-58)

La presente investigación es de Penabad de la Costa Rica de la Universidad Nacional cuyo tema es “Propuesta de transversalización de la perspectiva de género en el plan de estudios de la carrera ciencias geográficas con énfasis en ordenamiento del territorio de la universidad nacional” (Penabad, 2018, p.1) que tuvo como objetivo:

Desarrollar una propuesta de transversalización de género a la malla curricular de la carrera Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio de la Universidad Nacional. Se identificó un abordaje limitado o nulo de la perspectiva de género aplicada a la disciplina de la geografía por parte del personal docente. Por parte del estudiantado, se identificó la prevalencia de manifestaciones de discriminación, así como la necesidad de fortalecer el componente social a la carrera de ciencias geográficas. Se elaboró una propuesta para cada descriptor de cada uno de los cuatro cursos investigados con el fin de que las recomendaciones propuestas sean retroalimentadas por el equipo a cargo del proceso institucional de la Política para la Igualdad y Equidad de Género en conjunto con cada docente representante del curso analizado. (Penabad, 2018, pp.2-148)

El siguiente estudio es una investigación ecuatoriana de Baute, Pérez y Espinoza de un grupo de investigadores de la Universidad Metropolitana del Ecuador en el año 2017 desde una estrategia de género, cuyo tema es la:

“Estrategia de equidad de género en el entorno universitario” que tiene entre sus objetivos contribuir a la realización efectiva de la igualdad de género para optimizar los recursos humanos en función de elevar la calidad de los servicios universitarios; Este trabajo concibe una estrategia de enfoque de género en la Universidad Metropolitana del Ecuador que permita reducir las diferencias sobre la base de la transversalidad de género, vista como el proceso de evaluar las consecuencias que tiene para los hombres y las mujeres cualquier acción planeada, incluidas la legislación, las políticas y los programas, en todos los sectores y niveles; En los resultados de investigación se reflejan avances en la designación de mujeres a cargos de dirección, el 50 % de los cargos administrativos y docentes están ocupados por mujeres, divulgación y publicación de mensajes que estimulen una imagen positiva y no estereotipada de las mujeres y de los hombres, para eliminar la imagen de inferioridad y de sumisión de las mujeres y los estereotipos sobre la masculinidad de los hombres. (Baute et al, 2017, p.p 50-57)

En siguientes estudio es realizando por un grupos de investigadores conformado por López , Viana y Sánchez en el año 2016 en su propuesta denominada “La equidad de género en el ámbito universitario: ¿un reto resultado?, la finalidad de este estudio es poder evidencia sobre cual desde el postura de los estudiante ante su percepción sobre la igualdad y violencia en el género, este trabajo tiene una variedad de metodologías desde un enfoque mixto con la aplicación de grupos de discusión y cuestionarios su finalidad esta orientada a actuar en esferas sobre las dimensionales sociales en el que se pueda conocer aquellas similitudes y diferencias que tienen en relación al sexo permitiendo construir conocimiento sobre esta problemática dentro de este campo de estudio aportando aportes oportunos que permitan comprender y evaluar soluciones ante estas situaciones de desigualdad de género.

Este mismo estudio demuestra como eje centra la figura de los docentes como aquel motor que concilie brindar equidad de género entre hombres y mujeres que la parte de los estudiantes pueden percibir que sus docentes no demuestran el interés necesarios en temas de género y por lo cual ha existido una diferencia muy notable que conocimiento sobre sus funciones como instructor por lo cual la preocupación es que tantos los miembros que conforman las universidades puedan integrar dentro del eje educativos la igualdad de género en que tantos sus conocimientos y actitudes demuestren prácticas que generan transformaciones reales en este ámbito.

Así mismo dentro de la Uleam encontramos la investigación en el que nace el presente proyecto, enfocado a raíz del Estudio de género para la erradicación de la violencia en el Sistema de Educación Superior: Caso ULEAM, el mismo que tiene como objetivo identificar prácticas discriminatorias y excluyentes, que propician la violencia de género en la ULEAM, en relación a la investigación aportara para diagnosticar una estrategia de transversalización de la equidad como principio de la calidad de la educación superior de las IES que garantice los derechos.

### **Fundamentos legales**

En la sociedad se han desarrollado e implementado una serie de leyes que fomentan el principio de equidad entre hombres y mujeres proponiendo la igualdad de derechos, es así que uno de los decretos más relevante que sustentan a la presente investigación es la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el **Art. 7** manifiesta que “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a

tal discriminación”. (Organización de las Naciones Unidas [ONU] ,1948, p. 4). Así mismo es de suma importancia mencionar el siguiente artículo del mismo decreto:

**Artículo 26. N° 2:** La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (ONU,1948, p. 9)

En el Ecuador existen varios mecanismos legales que les permiten a las personas que se desenvuelven en los espacios educativos, convivir sin discriminación y exclusión, entre ellos existe la Constitución de la República del Ecuador, estipulados en los siguientes artículos: el primero correspondiente al Título II Derechos, que manifiesta según el:

**Art. 27.-**La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.16)

En los artículos que corresponde al Título VII del Régimen del Buen Vivir se expresan los siguientes:

**Art. 350.-** El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y

tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo. (Constitución, 2008, p.108)

**Art. 351.-** El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. (Constitución, 2008, p.108)

Las instituciones educativas en base a lo que expresa en la Carta Magna, abarcan una perspectiva exhaustiva dentro del sistema educativo integrando en sus enseñanzas y aprendizajes valores y derechos con principios de igualdad y equidad, desde una visión integral en las comunidades universitarias siendo estipuladas en la LOES (Ley Orgánica De Educación Superior), en base al Capítulo 2: Fines de la Educación Superior se expresa que:

**Art. 3.-** Fines de la Educación Superior. - La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. (Ley Orgánica de Educación Superior [LOES],2010, p.9)

**Art. 4.-** Derecho a la Educación Superior. - El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los

méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley. (LOES, 2010, p.100)

Así mismo, dentro de esta ley en el Título IV: Igualdad de oportunidades en relación al principio de igualdad de oportunidades.

**Art. 71.-** Principio de igualdad de oportunidades. - El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. (LOES, 2010, p.31 )

Desde el espacio institucional se presenta la reforma integral del estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) que se componen con principios para generar espacios armónicos, entre ellos se define al Capítulo primero: Base legal y principios fundamentales en el:

**Art. 6.- Fines.** La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, en base a su autonomía responsable reconoce el conocimiento y la educación como un bien público social al servicio de la sociedad a más de los fines establecidos para la educación superior, reconoce los siguientes fines: (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí [ULEAM], 2019, p.7)

1. Contribuir al desarrollo nacional, mediante la investigación científica, tecnológica e innovación, a través de propuestas creativas y concretas para la solución de los problemas fundamentales de la nación, que posibiliten la consecución de una sociedad en la que se garanticen los derechos humanos, en un ámbito de equidad, respeto y armonía social; (ULEAM, 2019, p.7)

2. El desarrollo profesional, técnico y científico de sus estudiantes, profesores/as e investigadores/as, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad. (ULEAM, 2019, p.7)

En relación a la presente reforma además se señala el Capítulo segundo: Principios y objetivos en el:

**Art. 7.- Principios.** - Los principios nacen del reconocimiento de la dignidad humana y de la necesidad de su pleno desarrollo en convivencia social, en armonía y en paz, respetando la diversidad, la pluriculturalidad, las creencias y las religiones. (ULEAM, 2019, p.7)

### **Fundamentación teórica del Trabajo Social**

El trabajo social desde la perspectiva profesional y teórica busca generar espacios de bienestar en los individuos y fomentar las transformaciones sociales que favorezcan al desarrollo humano en todos los contextos en el que se desenvuelve dentro de las esferas sociales. Además, como expresa Pacheco (2018) “El trabajador social es un profesionalista con capacidades para analizar e interpretar la naturaleza de las necesidades sociales y humanas, en las relaciones y procesos sociales que se generan, valiéndose de las teorías, metodologías, técnicas e instrumentos” (p.71). Por lo tanto, sus cualidades le aportan herramientas y procesos

adecuados para actuar desde una mirada objetiva, crítica y ética en los diferentes escenarios que se involucra.

Por lo cual es de suma importancia definir que el presente estudio académico el profesional de trabajo social cumple un protagonismo bajo sus propios principios y desde el ámbito social la dirección y enfoque de esta investigación es la aplicación de un modelo de intervención humanista-existencial, que según Fernández (2017) expresa “como modelo de orientación, reivindicaba entender y trabajar con el ser humano, subrayando la dimensión ética y moral del proceso, y señalando cuales son los fines, los valores y los principios que deben regirla” (p.19). Por lo cual este modelo es pertinente para esta investigación debido a que sus cualidades únicas permiten tener una visión integradora, donde las personas son vistas como seres dotados de potencialidades.

Además, se aplicará un método comunitario que “desde hace mucho tiempo se ha venido utilizando como método de organización para el desarrollo de la vida social, utiliza diferentes técnicas de participación para generar cambios desde las poblaciones comunitarias” (Tinti, 2015, p.12 ). El mismo que propone lograr la participación de todos los miembros de la comunidad en la que cada uno de miembros sea participe de los procesos de cambios con directrices de organización y propósitos con el objetivo de solucionar las problemáticas realizando un diagnóstico para el desarrollo de propuestas es así como desde el enfoque de género que “considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan”. (Trejo et al, 2015, p.56). Por lo cual, este esta mirada involucra principios de igualdad de una mirada más analítica y flexible de mirar al género desde una balanza igualitaria.

### **Capítulo III: Aspectos Metodológicos**

#### **Fundamentos epistemológicos**

La presente investigación cualitativa se fundamentó en el diseño de la investigación acción en razón de que el mismo permite realizar la aplicación de soluciones a las problemáticas que surgen dentro de una colectividad, creando así, un proceso de aprendizaje reflexivo con conocimientos basados en el contexto de estudio. Es decir, este fundamento epistemológico “busca actuar sobre las situaciones reconocidas para producir una mejora, considerando el punto de vista de quienes participan e interactúan en la situación” (Cabrera, 2017, p.155).

Desde la práctica de la acción del diseño metodológico, se encuentra direccionado a crear acciones enfocadas en la incorporación de políticas desde un enfoque transversal con una perspectiva de género que promueva el respeto, la equidad, la concientización y la participación de hombres y mujeres.

#### **Elección de informantes Claves**

Es relevante determinar los informantes claves de la presente investigación ya que como expresan Alejo y Osorio (2016):

El informante es el centro de toda investigación porque por sus vivencias pueden ayudar al investigador en varias tareas como el abrir el acceso a otras personas y/o a nuevos escenarios, así como también, favorecer las relaciones en el contexto para poder estudiar la “realidad” social. (p.74 )

Permitiendo desde la perspectiva del informante conocer mediante su experiencia conocimiento que aportaran a la investigación que se esta estudiando.

Por lo cual dentro de este estudio se especificarán los siguientes informantes que forman parte de la comunidad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) compuesto por:

Dos profesionales especializados en temas de género y educación: se aplicó una entrevista de profundidad para conocer aquellos factores claves relevantes sobre la transversalización de género en las instituciones de educación superior.

Tres docentes de la Facultad de Trabajo social de la ULEAM: se efectuó un grupo de discusión con docentes que conforman el proyecto de investigación a fin de contribuir y retroalimentar el proceso mutuamente.

### **Técnica de Recolección de la Información**

Para efectuar la recolección de la información se emplearon técnicas que brindaron resultados reales e información clara de la realidad estudiada, por lo cual Pozzo et al. (2019) expresan que “La recolección de información en la investigación constituye un momento fundamental para la producción de nuevos conocimientos” (párr.3) , por lo cual, es primordial que la técnicas elegidas sea acordes a la investigación que se desee realizar es así que, entre las técnicas utilizadas se describen las siguientes:

#### ***Entrevista***

Según Baena (2017) expresa que la entrevista “es un interrogatorio sin un rigor científico, que nos permite obtener una información general pero muy útil sobre el tema que estamos investigando, cómo se ha recibido cierto suceso o cómo se comporta la gente ante algún hecho” (p.76), por lo tanto, esta técnica permite crear un vínculo entre el entrevistador y

entrevistado, su desarrollo permite tener información de un tema desde la experiencia del informante.

Se aplicó una entrevista de profundidad a dos profesionales expertos en temas de género de manera virtual con la ayuda de la plataforma Zoom de manera que permitiera tener un contacto más directo con los entrevistados y la información recolectada fue receptada de manera objetiva con los estándares éticos y su aplicación se realizó en un horario establecido en concordancia con el tiempo brindado por los informantes, utilizando como instrumento el cuestionario que fue previamente elaborado.

### ***Grupo de Discusión***

El grupo de discusión tiene la oportunidad de brindar a los sujetos un espacio donde compartir sus pensamientos y opiniones de un tema “permite acceder a las nociones de sentido común y a los significados compartidos sobre el problema “(Agoff y Herrera, 2019,p 327). Siendo de gran utilidad para conocer y llegar a acuerdos y respuestas ante un tema o problema en específico.

Se ejecutó esta técnica con un grupo de docentes de la Facultad de Trabajo Social con la finalidad de realizar y ejecutar un diagnóstico de estrategias de transversalización de género, esta técnica se desarrolló de manera virtual permitiendo interactuar unos con otros compartiendo posibles acciones a fin de crear una estrategia de transversalización, la información se recolecto en un cuaderno de notas tomando los puntos más relevantes.

### ***Revisión bibliográfica***

En el proceso de la elaboración del estudio se empleó esta técnica considerando que “Sirven para identificar huecos y oportunidades de investigación y proporcionan el marco

teórico y metodológico que permite hacer aportaciones propias e incluso ser innovadores al afrontar nuevas investigaciones” (Codina , 2020, p.140), siendo de gran utilidad para dar validez sobre la información recolectada, por lo cual al utilizar esta técnica su objetivo se centró en recolectar información medular que contribuyan a la investigación desde el análisis e investigaciones de otros autores. Esta misma revisión bibliográfica fue ejecutada de manera digital y virtual recolectando información importante sobre el tema de estudio utilizando fuentes primarias y secundarias.

### **Técnica de Registro y Transcripción de la Información**

Es relevante así mismo, mencionar las técnicas donde se registró y transcribió la información, permitiendo cristalizar los resultados de manera más precisa y concisa, comprendiendo que “no solo es una etapa del proceso de investigación, sino que, y principalmente, es un momento de la producción de los datos” (Cohen y Gómez, 2019, p.181). Considerando a este registro de información no solo como una herramienta que permite conseguir datos sino construir información que palpe la realidad social que se desea conocer. Por lo cual las técnicas que permiten construir información relevante se utilizaron las siguientes:

#### ***Cuestionario***

Esta técnica resultó ser un medio de gran utilidad para conocer sobre la temática de interés, en especial porque “el uso de los cuestionarios permite una aproximación amplia a esta diversidad de contextos y realidades en la que se torna necesario reflexionar sobre esta dimensión al encarar estudios que vayan más allá del análisis de un caso” (Pozzo, et al. 2019, párr. 6 ), eso se debe a que su estructura está compuesta por una serie de preguntas en referencia

a la temática que se desea conocer, a partir de aquello el cuestionario fue aplicado en las entrevistas preguntas abiertas hacia los informantes a fin de recolectar información de los sujetos claves. Su ejecución se realizó de manera virtual por la plataforma de Zoom que esta se empleó junto con la técnica de la entrevista con preguntas sobre la temática de estudio.

### ***Cuaderno de notas***

El cuaderno de notas “Le dará preferencia a todos aquellos datos que la memoria no puede retener con fidelidad o precisión: cifras, fechas, opiniones textuales, esquemas, croquis, mapas” (Baena, 2017, p.72). Por lo cual, permite recolectar datos precisos que sean de respaldo para la información que se está planteando. Convirtiéndose es una herramienta muy relevante ya que el uso de esta técnica, facilito registrar todas las informaciones y resultados que se obtuvieron en los grupos focales, aportando aspectos esenciales para la investigación.

### ***Ficha Bibliográfica***

Permitió recolecta los datos necesarios mediante la anotación de información de documentos vinculados con el tema, la misma que fue recolectada mediante la revisión bibliográfica en base a la temática, esta fue aplicada durante la revisión bibliográfica, la relevancia de la utilización es que permite registrar de manera eficaz la información recolectada.

### **Método para la Interpretación de la Información**

El trabajo investigativo se realizó desde el enfoque cualitativo, porque tuvo como propósito realizar un diagnóstico para identificar diferentes estrategias que eliminen las barreras de inequidad existente desde un enfoque transversal que involucre a toda la comunidad universitaria de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí.

El presente estudio se construyó desde el modelo de la Teoría Fundamentada de la Investigación de acción, ya que permite hallar soluciones de las problemáticas que surgen dentro de una colectividad, por lo cual se analizaron las ideas de los informantes claves a través de las técnicas de entrevistas, grupo de discusión y revisión bibliográfica.

Siendo así imprescindible determinar los métodos que facilitaron la interpretación de la información recolectada, entre los cuales se encuentran:

### ***Método inductivo***

Facilitó la comprensión de las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a los informantes claves a fin de llegar a conclusiones específicas del tema de género en las Instituciones de Educación Superior.

### ***Método analítico***

Permitió decodificar la información recopilada dentro de los grupos de discusión profundizando en el objeto de estudio de la investigación, además se logró analizar los datos que se recopilaron en la revisión bibliografía.

### **Descripción del Proceso de Categorización**

El presente parámetro se elaboró con las siguientes indicaciones que son relevante en la investigación cualitativa, considerando que “El procesar y organizar la información en tópicos epistémicos y contextualizados desde un problema real, se constituyen en componentes reveladores de un buen proceso de categorización que asegura la investigación” (Romero , 2005, p.2). Dentro de este estudio se tomo en cuenta la información de los sujetos entrevistados analizando con perspicacia su contenido asi mismo la información bibliográfica que sirvio de sustento.

Por lo cual se indica de la siguiente forma como se estableció este proceso:

- Análisis de la técnica de la entrevista realizada a los informantes claves
- Categorizar los datos recolectados sobre las categorías claves de la investigación.
- Elaboración de la tabla de categorización a fin de representar simbólicamente las variables de esta investigación.

**Tabla 1.**

*Proceso de Categorización de estrategias de transversalización de género*

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Unidades de Análisis</b>
Transversalización de género	Estrategias de género	Perspectiva de igualdad y equidad de género
Ámbito universitario	Comunidad universitaria	Relaciones entre los miembros que conforman la comunidad universitaria

**Nota:** En esta tabla se detalla las categorías del tema de acuerdo a los conceptos en relación al tema de género y su ámbito.

### **Descripción del Proceso de Triangulación**

El proceso de Triangulación se efectuó a fin de explicar y definir los directrices sobre las estrategias de transversalización de género en las instituciones de Educación Superior, obtenidas mediante la técnica realizada hacia los especialistas y aporte de docentes reconociendo que este proceso “es la más utilizada en la investigación social y su aplicación requiere de la obtención de información sobre el objeto de investigación, mediante diversas fuentes que

permitan contrastar los datos recogidos” (Alzás y Casa, 2017,p.401). Construyendo así mediante un conjunto de información que se organiza para construir un sustento de información que permita sostener la validez de la realidad sobre el objeto de estudio.

Además, se sostiene que “triangulación no consiste únicamente en utilizar dos o más herramientas, sino que además implica un análisis conjunto de los datos, lo que es de gran utilidad ya que permite conocer el objeto de investigación desde diferentes perspectivas” (Alzás y Casa, 2017, p. 399). Aportando sustentar la información recolectada con enfoques que aporten al estudio realizado.

Así mismo este proceso se construye desde diversos componente investigativos brindándole seriedad y neutralidad a la información recolectada desde el presente estudio se recolecto información de diferentes técnicas que contribuyeran de forma significativa al desarrollo de reconocer estrategias de transversalización de género acompañado de técnicas e instrumentos desde una investigación cualitativa que aportaran información al estudio.

Exponiendo de la siguiente manera que durante este proceso se tomaron los siguientes aspectos:

1. Las entrevistas realizadas a los informantes claves
2. Revisión bibliográfica sobre la trasversalización de género en otras universidades de continente americano
3. Diálogo en los grupos de discusión con docentes de la Facultad de Trabajo Social

### **Descripción del Proceso de Graficación**

El presente proceso de graficación fue realizado con información obtenida a través de la técnica de la entrevista hacia los profesionales especialista en temas de género, así mismo con la

información recopilada dentro de la investigación bibliografía siendo impredecible conocer ciertos aspectos que se encuentra intrínsecos dentro de este fenómeno de las inequidades de género se presentan en muchos espacios universitarios por los cuales a continuación se resalta algunos aspectos empleados en otras universidades.

### **Gráfico 1**

#### *Proceso de Graficación*

<b>Universidades</b>	<b>Estrategias de transversalización de género</b>
<p><b>Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas</b></p>	<p>“Aumentar la presencia femenina en áreas de conocimiento (ciencias) con menor presencia. Incentivar el acceso femenino al posgrado. Identificar factores que inciden en la deserción/reprobación escolar de la población femenina y crear apoyos especiales”. (Bermúdez , 2012, p.54 )</p>
<p><b>Universidad central de Venezuela.</b></p>	<p>“Desarrollar programas de formación, investigación y extensión que promuevan en la comunidad universitaria y su entorno, el ejercicio de la ciudadanía incluyendo la promoción de la igualdad de género”. (Castillo, 2007,p.224)</p>
<p><b>Universidad de Cienfuegos. Cuba</b></p>	<p>“Propuesta de procedimiento para la incorporación del enfoque de género en los planes de estudio de las carreras universitarias fruto del análisis de la documentación que rige el proceso docente educativo y el trabajo metodológico”. (Herrera y Martínez , 2016, p.56 )</p>

**Nota:** En el presente gráfico se detallan algunas estrategias que han implementado algunas universidades en América.

### **Caracterización de los Investigadores**

Mi nombre es Angie Chávez, investigadora de este presente estudio y estudiante de la Unidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí de la Facultad de Trabajo Social. Participe en el proyecto de “Estudio de género para la erradicación de la violencia en el Sistema de Educación Superior: Caso ULEAM”, el mismo que es de gran importancia para elaborar este estudio, evaluando aspectos de análisis sobre las relaciones que se manifiestan dentro de la comunidad universitaria en especial sobre el tema de género que deben ser expuestos no solo en la facultad de Trabajo Social sino que su empoderamiento se debe desplazar por todas las facultades a fin de generar la equidad de género desde un enfoque transversal del género.

### **Consideraciones Éticas**

En base a los aspectos éticos que se presente en este estudio se estableció los siguientes aspectos, se aseguró la confidencialidad y privacidad de cada uno de los sujetos involucrados obteniendo su completo consentimiento de la utilización de la información admitida a excepción de los sujetos que debido a su relevancia permitieron autorizar su identificación. Así mismo se preservó los derechos de autor, citando todos de forma correcta las fuentes primarias y secundarias que contribuyeran al estudio sobre las estrategias de transversalización de género misma problemática que debe ser analizada con mayor profundidad dentro de Instituciones de Educación Superior (IES).

Además, en base a los principios y estándares éticos del profesional en Trabajo Social es indispensable resaltar que el presente estudio no ha demostrado ser un potencial o tipo de peligro o riesgo en contra de la privacidad o seguridad de la comunidad investigada, respetando

los derechos de cada informante clave y de la información brindada con perspicacia, utilizando cada aspecto con la mayor responsabilidad.

Y como último aspecto, al momento de la ejecución de cada uno de los instrumentos y técnicas de investigación, estas fueron elaboradas sin ninguna crítica u opinión contraria hacia los sujetos informantes con el objetivo que los mismos pudieran resaltar desde su experiencia personal y profesional los conocimientos desde el enfoque de género y protección de derechos.

*Angie Chávez*

---

#### **Capítulo IV: Análisis de contenido**

##### **Análisis Descriptivo**

El presente estudio está orientada a reconocer estrategias de transversalización en la Institución de Educación Superior, por lo cual se tuvo contacto con los informantes claves; utilizando la técnica de la entrevista de profunda, enfocando desde el concepto legal y fundamentos epistemológicos utilizando el método inductivo y analítico que permitió establecer interrogantes desde el enfoque de género que los mismo pudieran resaltar sus experiencias con aspectos importantes del tema, misma técnica fue realizadas mediante la plataforma Zoom.

En relación al paradigma desde un enfoque cualitativo se basó en una teoría fundamentada de la investigación de acción ya que permiten encontrar soluciones de manera oportuna en las problemáticas que se puede presenciar dentro de una comunidad. De tal forma se podrá evidencia de la siguiente manera las técnicas que fueron implementadas entre los puntos más evidentes e idóneos se encuentra los siguientes referentes:

***Entrevista 1:***

En los aspectos sobre implementar políticas dirigidas a lograr la equidad de género dentro de la Universidad resalto que sí, dado las condiciones culturales, es decir en el entorno social de Manabí y relacionado con otros temas que tienen aspectos sobre ciertas acciones puntuales, y todo lo que tenga que ver con la administración de lo privado del hogar y sobre todo el cuidado de los niños, siendo tareas que recaen sobre las mujeres y esto tiene unos efectos inmediatos reales sobre por ejemplo el tiempo libre que puede tener un estudiante hombre o una estudiante mujer que se encuentra sometidas a este tipo de acciones que tradicionalmente son asignadas. La universidad debe ser incluso no solo un solo centro de aprendizaje sino de relacionamiento en donde se encuentra trabajo, se hacen amigos, donde se conoce gente y además donde se desarrolla otras partes que no solamente intelectuales, lo cual implica que las personas que conforma la universidad convivan.

En el indicador de que si es importante incorporar un enfoque de género en las políticas de las IES considera que si, debido que dentro de la política universitaria quienes han podido acceder a los espacios políticos han sido los hombres y no las mujeres, por lo tanto, la visión puede ser muy diferentes a los que experimentan ambas partes, siendo necesario incorporar ciertas directrices que solucionen el problema real de la mano de políticas públicas que brinden voz a los conceptos y preceptos oprimidos.

En especial dentro de acciones que desde la perspectiva del profesional promueven la equidad de género serian fomentar procesos participativos de las mujeres desde un enfoque de derechos con espacios de debate que se encuentren incluidas mujeres respondiendo a procesos organizativos donde se generen clubes de mujeres que puedan contar experiencias semejantes,

por otro lado, una estrategia general es reducir la deserción universitaria de las mujeres crear la universidad como un espacio seguro para ellas, procesos que la mujer pueda denunciar y no ser revictimizada, identificar ayudas, por ejemplo becas para madres solteras así mismo garantizar alguna guardería donde las madres puedan dejar a sus hijos/as y seguir estudiando.

Dentro de los elementos a analizar para asegurar aprendizajes con enfoque de género son dentro del ámbito académico seguir con procesos que se han venido realizando como el lanzamiento de un protocolo para denunciar el acoso sexual y el lanzamiento de una asignatura institucional que se obliga a tomar en las facultades por lo cual para fomentar estos aprendizajes también se deben instaurar alguna asignatura optativa hacia los estudiantes que hable sobre violencia de género.

En los tipos de indicadores que se deben tener presente para planificar una estrategia de transversalización de género como principal aspecto es darles voces a las mujeres, es relevante levantar encuesta con enfoque de género a fin de encontrar estadísticas que sean reales y anónimas con proyectos que sean liderados por la propia comunidad universitaria de ULEAM a fin de diseñar políticas de manera más precisa y direccionadas hacia verdaderos cambios.

En el aspecto de si considera que la ULEAM debería implementar estrategias de transversalización de género, su respuesta de forma positiva por dos aspectos el primero es que debido que nadie está preparado hasta que lo hace, si se espera que los seres humanos estén preparados para cambios y luchas sobre los derechos de igualdad y equidad como luchas contra la discriminación contra las mujeres, los grupos LGBT y las diferentes diversidades de género, la gente nunca estará preparada por lo cual no se puede esperar que los otros lo estén ya que las personas viven del hoy, no se puede esperar 50 años para evolucionemos los sucesos están

sucedendo hoy y como otro criterio se resalta que la universidad está capacitada con profesionales hombres y mujeres que son sensibles a estos temas además actualmente existen mayor conexión de redes sociales donde sus autoridades y comunidad se encuentra más enlazada y comunicada a fin de esperar nuevos cambios sociales en beneficio de todos sus miembros.

### ***Entrevista 2***

El sujeto entrevistado manifiesta que si se deberían implementar políticas dirigidas a generar un cambio para lograr equidad de género describe que ya existen políticas que están ejecutadas, pero hasta el momento no se ponen en marcha de forma oportuna provocando que no existan resultados visibles en la actualidad.

En el segundo aspecto si es relevante incorporar un enfoque de género en las políticas de las IES, expresa que, si es de suma importancia y necesarias, como primer punto que se deben cumplir con políticas o protocolos que logren actuar principalmente por los derechos de las mujeres en todos los estamentos que conforma la universidad, entre esos se resalta la incorporación de un enfoque de género.

Se resalta que dentro de las acciones que permitirán promover la equidad de género es impredecible crear puestos superiores que estén dirigidos y liderados por mujeres creando una mayor visibilización hacia las mujeres creando no solo su participación desde el ámbito académico sino además científico.

De acuerdo a los elementos que se deben analizar para asegurar aprendizajes que tenga un enfoque de género se realizan investigación en la revisión bibliográfica para conocer nuevos procesos o cambios que se deberían implementar dentro de las facultades acompañado de

estudios que nos ayuden a evaluar estrategias de transversalización, así mismo es muy importante capacitar a la comunidad femenina sobre temas de igualdad de género y derechos y que la misma se involucre en la política porque es aquel círculo donde podrán dar su voz hacia lo que ellas sienten y creen indispensable transformar.

En los tipos de indicadores que se deben tener muy presente para evaluar y planificar una estrategia de transversalización de género resalta un diagnóstico local de las brechas y desigualdad de género, tener en cuenta los indicadores de tipo de legislación políticas o programas en todas las áreas con sus niveles, acompañado que entre los indicadores sean de control y evaluación las políticas que se desean planificar evaluando así mismo estadísticas sobre todo tipo de violencia dentro de la localidad o comunidad.

En relación si considera que la ULEAM está preparada para implementar estrategias de transversalización expresa que no porque la institución de educación superior necesita un cambio estructural desde las bases para que pueda existir un cambio real donde se lidere un concepto real de género creando equidad de derechos a fin de que este enfoque transversal sea realmente visibilizado.

### ***Grupo de discusión***

En el desarrollo de la ejecución de esta técnica con el equipo de investigadores de la Facultad de Trabajo social de la ULEAM, mediante el análisis que los mismos obtuvieron en las encuestas realizadas a estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades se crea la necesidad de implementar estrategias que sean pertinentes y oportunas dentro de los procesos académicos y científicos, en el que cada uno se trabaje de forma articulada con un efecto socializador a fin de planificar estrategias, entre las cuales se enmarca en primer punto

desarrollar dentro de las mallas curriculares asignaturas con un enfoque de género con la finalidad de crear y desarrollar aprendizajes dentro de las aulas de clases en todos los estamentos que conforma la universidad y consigo construir relaciones armónica.

Así mismo se plantea crear espacios de clubes en cada facultad donde se elabore una política que estén construidas por hombres y mujeres a fin de que todos compartan los mismos ideales con el objetivo de que ellos pueda empoderarse de temas de género y los mismos sean impartidos y compartidos con otros miembros de la comunidad.

Es indispensable además que se den a conocer mediante acciones informativas conocimientos sobre los diversos procesos de denunciar frente casos de vulneración de derechos dentro de la comunidad universitaria en donde la víctima se sienta protegida. Además, se debe implementar un proceso de que tantas mujeres como hombres tenga las mismas oportunidades de liderar cargos en puestos superiores dentro de los departamentos de la institución de educación superior.

### **Análisis Concluyente**

En relación a la información recolectada y analizada previamente se evidencio ciertos aspectos que nacen en el contexto del ámbito universitario, los mismos que son espacios en donde se construyen, entablan y desarrollan relaciones laborales, sociales y educativas entre unos con otros dentro de los salones de clases como fuera de ellas, siendo así indispensable construir una comunidad donde existan y se desarrollen estrategias de transversalización de género, reconociendo que han existidos diversos tipos de vulneración de derechos en diferentes momentos de la historia del contexto educativo en el ámbito universitario.

Por lo cual en base al uso de técnicas de recolección de información se estableció tener presente que:

Para establecer acciones desde un enfoque transversal se debe tener presente una perspectiva de género que vallan dirigidas acciones estratégicas como fomentar procesos de equidad e igualdad dentro de las herramientas pedagógicas de aprendizajes, donde los cambios sean desarrollados por cada uno de los miembros que conforman la universidad.

La importancia de crear una estrategia es tener como finalidad de construir oportunidades y apoyo hacia las mujeres para que las mismas puedan ser protagonistas de poder ejercer cargos directivos dentro de la comunidad universitaria y consigo solidificar una mayor participación equitativa de los procesos académicos y científico que pueden surgir.

Comprendiendo así que beneficio de cada uno de estos parámetros es a partir de acciones desde una perspectiva de igualdad armonizar dentro de los procesos educativos y académicos nuevas formas de observar las relaciones entre hombres y mujeres. Centrándose en la esfera educativa como un rol socializador y formativo donde se desenvuelven una serie de personas con pensamientos, capacidades e ideales diferentes y diversos.

### **Limitaciones**

Durante el desarrollo de la investigación se presenciaron ciertas limitaciones que deben son descritas y puntualizada a continuación:

- La investigación de temas de estrategias de trasnversalización de género la información es escasa a causa de que dentro del estudio de transversalización de género en las universidades todavía no es considerado como una temática esencial dentro de los

procesos académicos y científicos siendo preciso encontrar nuevas maneras de crear espacios donde se impulse el estudio de temas de género

- En la aplicación de las técnicas seleccionadas debido a la situación de emergencia sanitaria del Covid- 19, tuvieron que ser efectuadas de manera virtual no permitiendo instaurar una mayor conexión con los sujetos de estudios.

### **Recomendaciones**

En el estudio ejecutado se resaltan ciertas recomendaciones que están orientadas a construir nuevos procesos de estudios con una mirada de género a fin de conseguir nuevas transformaciones sociales en el ámbito educativo de la ULEAM.

- Incluir dentro de las mallas curriculares de las diversas facultades pertenecientes a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí asignaturas con enfoque de género a fin de que estos temas sean una herramienta pedagógica de aprendizajes y enseñanzas en los diversos espacios de educación en esta institución.
- Crear clubes estudiantiles a fin de crear espacios que permitan generar espacios de sensibilización frente a temas de género, igualdad y equidad y donde se divulguen los procedimientos los procesos y protocolos para actuar ante tipo de vulneración de derechos hacia los miembros de la comunidad universitaria en especial que permita el empoderamiento de las mujeres y además relacionarse entre las diferentes facultades.
- Evaluar ayudas económicas hacia las madres solteras que son estudiantes en la comunidad universitaria con la finalidad de fomentar la inclusión educativa y disminuir la deserción estudiantil.

- Incentivar a los miembros dirigentes de las facultades a realizar procesos de empoderamiento en las mujeres con temas de derechos, igualdad y equidad a fin de crear conocimientos que sean impartidos intrínsecamente y exteriormente de los salones de clases.
  - Desarrollar estadísticas con enfoque de género que reflejen las verdaderas problemáticas que existen en el ámbito educativos a fin de encontrar soluciones acordes y preventivas ante diferentes situaciones de desigualdad o violencia dentro de la Universidad.
  - Crear espacios interactivos entre hombres y mujeres involucrando sus ideas y pensamientos con la determinación de lograr cambios que generen igualdad y equidad de género en diversos procesos académicos mediante congresos entre diferentes universidades.
- .

### Referencias

- Acuña Rodríguez , M. C. (2014). Reflexiones en torno al vínculo género-educación superior. *Revista Educación*, 38(2), 89-106.  
doi:<http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v38i2.15263>
- Agoff, C., & Herrera, C. (2019). Entrevistas narrativas y grupos de discusión en el estudio de la violencia de pareja. *Revista Estudios Sociológicos*, 37(110), 309-338  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/es/v37n110/2448-6442-es-37-110-309.pdf>
- Arcaya, M., Arcaya , A., y Subramanian, S. (2015). Desigualdades en salud: definiciones, conceptos y teorías. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 38 (4), 261-271.  
doi:<http://dx.doi.org/10.3402/gha.v8.27106>.
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la Investigación: Serie Integral por competencias*. Editorial Patria.  
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Baute Rosales , M., Pérez Payrol , V., y Luque Espinoza de los Monteros , M. (2017). Estrategia de Equidad de Género en el Entorno Universitario. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 9 (4), 50-57.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n4/rus07417.pdf>
- Bermúdez Urbina , F. U. (2012 ). Transversalidad de género en el ámbito universitario. El caso de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach). *Revista de Investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 19 (11), 37-55.  
[http://bvirtual.ucoj.mx/descargables/443\\_transversalidad\\_genero.pdf](http://bvirtual.ucoj.mx/descargables/443_transversalidad_genero.pdf)
- Buquet Corleto, A. G. (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *Revista Nómadas*, (44), 27-43.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n44/n44a03.pdf>
- Cabrera Morgan , L. ( 2017). La investigación-acción: una propuesta para la formación y titulación en las carreras de Educación Inicial y Primaria de una institución de

educación superior privada de Lima. *Revisión Educación, XXVI* (51), 137-157.

doi:<https://doi.org/10.188000/educacion.201702.007>

Cáceres Manrique , F. M., Amaya Castellanos , C. I., & Rivero Rubio , C. (2019).

Inequidades de género en el ámbito de la salud. *Revista Aquichan, 19* (2), 1-11. doi:

10.5294/aqui.2019.19.2.7

Camarena Adame , M. E., y Saavedra Garcia , M. L. (2016). La perspectiva de género en los programas de estudio de las licenciaturas contables administrativas. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 27*(54), 39-58.

doi:<https://dx.doi.org/10.20983/noesis.2018.2.3>

Chaves Jiménez, R. (2015). Aspectos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo curricular universitario. *Revista Espiga, (29)*,

33-43. <https://www.redalyc.org/pdf/4678/467846262004.pdf>

Cruz de Urioste , M. (2016). Estadísticas de Género de las Universidades de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra. *Revista Aportes de la Comunicación, (20)*, 52-59.

[http://www.scielo.org.bo/pdf/racc/n20/n20\\_a06.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/racc/n20/n20_a06.pdf)

Codina , L. (2020). Cómo hacer revisiones Bibliográficas tradicionales o sistemáticas utilizando base de datos académicas. *Rev. ORL, 11*(2), 139-153.

<https://scielo.isciii.es/pdf/orl/v11n2/2444-7986-orl-11-02-139.pdf>

Cohen , N., y Gómez Rojas , G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿Para qué?:*

Editorial Teseo. <http://up->

[rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1363/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n-Cohen.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1363/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n-Cohen.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Constitución de la República del Ecuador. [Const]. Art 27.350.351 20 de octubre de 2008.

[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

- Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 7 y 26, 10 de diciembre, 1948,  
[http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/60\\_declaracion\\_derechos\\_humanos.pdf](http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/60_declaracion_derechos_humanos.pdf)
- Delgado Ballesteros , G. (2017). *Construcción social del género. En el autor, Construir caminos para la igualdad: educar sin violencia* (pp.23-60) Instituto de Investigaciones sobre la Universidad Nacional Autónoma de México.  
[http://132.248.192.241:8080/xmlui/bitstream/handle/IISUE\\_UNAM/221/Construccion%20social%20del%20genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://132.248.192.241:8080/xmlui/bitstream/handle/IISUE_UNAM/221/Construccion%20social%20del%20genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Duarte Cruz , J., y García Horta , J. (2016 ). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, (18), 107 - 158. doi:<https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
- Estrada Rodríguez, J., Mendieta Ramírez, A., y González Vidaña, B. (2016 ). Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. *Revista Opción*, 32(13), 12 -36. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483002.pdf>
- Fernández Riquelme , S. (2017). Acción social. *Revista de Política social y Servicios social*, I (1), 9-43. <https://socialmurcia.files.wordpress.com/2016/11/accion-social-1-2-2017.pdf>
- Dosal Ulloa, R., Mejía Ciro, M. P., & Capdevila Ortis, L. (2017). Deporte y equidad de género. *Revista Economía UNAM*, 14(40), 121-133.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2017000100121](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2017000100121)
- Guzmán Acuña , J. (2016). Las inequidades de género en la Educación Superior. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM*, XXVI(2), 61-69.  
<https://www.redalyc.org/pdf/654/65456042004.pdf>
- Heidari , S., Bafor , T., De Castro , P., Tort , S., y Curno, M. (2018). Equidad según sexo y de género en la investigación: justificación de las guías SAGER y recomendaciones

para su uso. *Revista Gaceta Sanitaria* 33(2), 203-210.

doi:<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.04.003>

Herrera Martínez, Y., y Martínez León, A. (2016). Transversalizar el enfoque de género en los contenidos de la educación superior, propuesta para la licenciatura en estudios socioculturales. *Revista Conrado*, 12(56), 96-102.

<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/410/431>

Jara Chalán, J. M., Olivera Orihuela, V. M., & Yerrén Huiman, J. E. (2018). Teoría de la personalidad según Albert Bandura. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología "JANG"*, 7(2), 22-35.

<http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/JANG/article/view/1710>

Jiménez Almirante, L. (2015). Variables influyentes en la transversalización de la perspectiva de género de proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. *Revista de Evaluación de Programas y Políticas Públicas*(5), 1-34. <https://repositorio.iscte-iul.pt/bitstream/10071/10092/1/Jim%C3%A9nez%2C%20L.%20%282015%29.Variables%20influyentes%20en%20la%20transversalizaci%C3%B3n%20de%20la%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20de%20proyectos%20financiados%20por%20AECID.pdf>

Ley 0 de 2010. Ley Orgánica de Educación Superior, Ecuador. Registro Oficial Suplemento 298, 12 de octubre del 2010, 9-31.

[https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY\\_ORGANICA\\_DE\\_EDUCACION\\_SUPERIOR\\_LOES.pdf](https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf)

López Francés, I., Viana Orta, M. I., y Sánchez Sánchez, B. (2016). La equidad de género en el ámbito universitario: ¿Un reto resuelto? . *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19 (2), 349-361. doi:

<https://dx.doi.org/10.6018/reifop.19.2.211531>

- López Tejada, V., & Pérez Guarachi, J. (2011). Técnicas de recopilación de datos en la investigación científica. *Revista de Actualización Clínica Investiga*, 10, 485-489.  
[http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2304-37682011000700008&lng=es&nrm=iso](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-37682011000700008&lng=es&nrm=iso)
- Materón Palacios, S. (2016). Principios de equidad e igualdad: una perspectiva inclusiva para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en Colombia. *Revista Colombiana de Bioética*, 11(1), 117-131.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1892/189246655008.pdf>
- Mayorga , K. (2018). Igualdad de género en la Educación Superior en el Siglo XXI. *Revista Palermo Business Review* (18), 137-144.  
[https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR\\_18\\_07.pdf](https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_07.pdf)
- Montané López , A. (2015). Transversalidad de Género: Educación, Formación y Empleabilidad. *Revista Espacio do Currículo*, 8 (2), 176-194.  
[https://www.researchgate.net/publication/315673878\\_TRANSVERSALIDAD\\_DE\\_GENERO\\_EDUCACION\\_FORMACION\\_Y\\_EMPLEABILIDAD](https://www.researchgate.net/publication/315673878_TRANSVERSALIDAD_DE_GENERO_EDUCACION_FORMACION_Y_EMPLEABILIDAD)
- Montes de Oca , A. (2019). Dificultades para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Institución de Educación Superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(1), 105-125. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000100105>
- Ordorika , I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, 44 (174), 7-17 .  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n174/v44n174a1.pdf>
- Osorio , B. E., & Alejo , M. (2016). El informate como persona clave en la investigación cualitativa. *Revista Gaceta de pedagogía* ( 35), 74-85.  
<https://www.researchgate.net/publication/337428362>

- Ortega Ayala , L. (2019). Proceso de transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Avances y obstáculos. *Revista Dossier* (81), 33-43. <http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/35/34>
- Pacheco Santos, C. (2018). El Trabajo Social y las competencias profesionales. *Revista UNAM* (18), 57-75.  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/69808>
- Pedraza Ramos , A. K. (2018,). Contractualismo Contemporáneo. El equilibrio reflexivo como mecanismo en los consensos de justicia. *Revista En-Claves del pensamiento*, (23), 93-114.  
[https://www.researchgate.net/publication/339366596\\_2018\\_Contractualismo\\_contemporaneo\\_El\\_equilibrio\\_reflexivo\\_como\\_mecanismo\\_en\\_los\\_consenso\\_de\\_justicia\\_en\\_Revista\\_En-claves\\_del\\_Pensamiento\\_Revista\\_de\\_Filosofia\\_Arte\\_Literatura\\_Historia\\_Num\\_23\\_2018\\_en](https://www.researchgate.net/publication/339366596_2018_Contractualismo_contemporaneo_El_equilibrio_reflexivo_como_mecanismo_en_los_consenso_de_justicia_en_Revista_En-claves_del_Pensamiento_Revista_de_Filosofia_Arte_Literatura_Historia_Num_23_2018_en)
- Palomar Vereá, C. (2018). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, 47(187), 163-169.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v47n187/0185-2760-resu-47-187-163.pdf>
- Penabad Camacho , M. (2018). Propuesta de Transversalización de la perspectiva de género en el plan de estudios de la carrera Ciencias Geográficas con énfases en ordenamiento del territorio de la Universidad Nacional. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de Costa Rica].  
<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/14792/Penabad%20Camacho%20c%20Mar%20c3%20ada%20Amalia..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pozzo, M., Borgobello, A., & Pierella, M. P. (2019). Uso de cuestionarios en investigaciones sobre universidad: análisis de experiencias desde una perspectiva situada. *Revista Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(2). file:///C:/Users/Ang
- Reforma Integral del Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta-Ecuador. 8 de marzo,2019, 7 . <https://www.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2019/03/ULEAM001-ESTATUTO-ULEAM-OFICIAL-1-1.pdf>

- Salina Boldo , C. (2018). Equidad de géneros como unidad de aprendizaje en la universidad. *Revista de Educación ALTERIDAD*, 13(2), 180-191.  
<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/alteridad/v13n2/1390-325X-Alteridad-13-02-000180.pdf>
- Tinti Esquit, K. (2015). Metodología del Diagnóstico Comunitario en la Escuela de Trabajo Social. [Tesis de Grado Académico, Universidad de San Carlos de Guatemala].  
[http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15\\_1684.pdf](http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1684.pdf)
- Trejo Sirvent, M. L., Laven Coutiño , G., y Pérez Pérez , H. C. (2015). El enfoque de género en la educación . *Revista Atenas* , 4(32), 49-61.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047208004.pdf>

## Anexos

### *Anexo 1: Cuestionario de Entrevista*

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Empresa o Comunidad: \_\_\_\_\_

#### **Preguntas:**

- 1. ¿Considera usted que se deberían implementar políticas dirigidas para lograr la equidad de género dentro de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí?**
- 2. ¿Por qué cree usted que es importante incorporar un enfoque de género en las políticas de las IES?**
- 3. En base a su conocimiento, ¿cuáles serían las acciones que permitirían promover la equidad de género dentro la comunidad de la Uleam?**
- 4. De acuerdo a su criterio ¿Qué elementos se deben analizar para asegurar aprendizajes con enfoque de género?**
- 5. ¿Qué tipos de indicadores se deben tener presente para planificar una estrategia de transversalización de género?**
- 6. ¿Usted considera que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí está preparada para implementar estrategias de transversalización de género?**

*Anexo 2: Entrevista N°1*

**Nombre del Entrevistado:** Soc. Bryan Mendoza

**Comunidad:** Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

**1. ¿Considera usted que se deberían implementar políticas dirigidas para lograr la equidad de género dentro de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y por qué?**

Si, dado las condiciones culturales es decir del entorno social de Manabí y relacionado con otros temas que tienen aspectos sobre ciertas acciones puntuales, como por ejemplo lo que tiene que ver con el trabajo doméstico, el tema de la limpieza de la casa, la preparación de los alimentos y todo lo que tenga que ver con la administración de lo privado del hogar y sobre todo el cuidado de los niños, siendo tareas que recaen sobre las mujeres y esto tiene unos efectos inmediatos reales sobre, por ejemplo el tiempo libre que puede tener un estudiante hombre o una estudiante mujer que se encuentra sometidas a este tipo de acciones que tradicionalmente son asignadas, por ejemplo cuanto tiempo tiene al día un estudiante para hacer deberes versus cuanto tiempo al día tiempo una mujer estudiante para hacer los mismos deberes, implica unos esfuerzos porque mientras unos pueden tener más tiempo para leer y reflexionar hacer mejores tareas, la estudiante puede tener una dificultad porque el tiempo se le reduce, por ejemplo las tareas del hogar pueden tomar algunas horas al día, si el cuidado de menores que es una de las tareas en la repartición de los roles de género les son asignadas a las mujeres desde muy temprana edad.

Incluso porque allí también hay que hablar de una diferencia entre hombres y mujeres en nuestra cultura y es que los roles asignados a los hombres como el rol de proveer, el recursos económico son roles que si pueden aparecer de manera tardía en

los hombres sobre todo cuando ejercen del rol de cabeza de hogar o un apoyo para la cabeza de hogar en este caso el papá pero no recae únicamente todo el esfuerzo sobre ellos, es decir que a lo mejor un chico que está cruzando la universidad tenga más tiempo libre en su día a día porque no tiene que ejercer enteramente el rol de salir a trabajar en cambio la mujer que tenga la misma edad su parte hombre puede ya desde los 14 y 15 años involucrada con la limpieza del hogar con la preparación de los alimentos y el cuidado de los niños que pueden ser sobrinos, primos o hermanitos esto implica una repartición desigual en cómo se distribuye el uso diario del tiempo personal entonces cuanto tiempo tiene un hombre para resolver los deberes o cuánto tiempo tiene una mujer que sus horas tienen que ser divididas con todos estos hogares domésticos asignados por su género femenino, entonces allí tenemos una diferencia con respecto al tiempo libre y al uso que se le ha ese tiempo libre correlacionado con las tareas que tienen. Además por ejemplo si consideramos que ante la posibilidad de un embarazo la responsabilidad del cuidado del neonato recae tradicionalmente sobre las mujeres, un embarazo no significa lo mismo para un estudiante que para una estudiante son diferentes para un hombre y una mujer que están en un proceso educativo y solamente hablando del rol de género durante la crianza, una estudiante que queda embarazada se ve a sí misma en una obligación casi automática no consultada ni debatida solo lo que todo mundo lo supone incluso ella también lo supone que ahora tiene que dedicarse a cuidar a su hijo, además que se posiciona al hijo como prioridad ahora en la vida de la madre incluso obligándola a dejar proyectos personales un poco lo relacionado con lo que llamamos el marianismo que es la idea social de la mujer son buenas madres cuando sufren en la labor de la maternidad y por lo tanto la mujer tiene que ser buena madre y tiene que sacrificarse la idea que el sacrificio hace a la madre es mas siempre se celebra el día de las madres sobre el sacrificio de nuestras madres, por

lo tanto parecida que una mujer que no sacrifica es mala madre y eso son mecanismos sociales de depresión de discriminación contra estas malas madres, por lo tanto una mujer que está estudiando que se encuentra en la universidad y que es madre tendrá que sacrificarse socialmente su tiempo libre sus estudios, su calidad de estudio y todo lo que implica por ejemplo los trabajos en grupo, conocer y socializar.

La universidad debe ser incluso no solo un solo centro de aprendizaje sino de relacionamiento en donde se encuentra trabajo, se hacen amigos, donde se conoce gente y además donde se desarrolla otras partes que no solamente intelectuales, lo cual implica que las personas de la universidad convivan, una mujer que está criando un hijo, una madre joven pierde estas cosas paralelas que se dan en el espacio universitario que no tiene relación con el estudio, incluso esta parte del estudio puede haberse afectada por la calidad de tiempo que tiene para dedicarlo, incluso ya no sale, no tiene amigos, no genera otros acercamientos con el mundo laboral y esto comparado con el sacrificio que se exige a las madres en nuestra cultura, implica que la madre debe ser estudiante, mujer para que se dedique madre y pensar únicamente en el beneficio del menor esto no pasa con los hombres y por lo tanto el riesgo de un embarazo con respecto a los efectos que estos tienen en el proyecto de vida personal es sumamente desproporcionado con respecto cuando hablamos de una mujer o cuando hablamos con un hombre incluso el hombre se plantea mucho más fuerte el desarrollo personal porque es lo que rol de género social se le asigna como un hombre que debe ser exitoso para ser un buen padre, por lo tanto se le plantea a él la obligación de seguir estudiando, entonces que hay un riesgo que recaen sobre las mujeres y no sobre los hombres por lo tanto hay que tener políticas sobre la prevención del embarazo por ejemplo para que no interrumpa el proyecto de vida de las mujeres porque este no tiene esa misma interrupción cuando se trata de los hombres.

Por lo tanto si es necesario y hay muchos más espacios que se podrían hablar por decir la forma de acoso al propósito al proyecto de investigación que acabas de mencionar que se relaciona con el acoso de tipo de género o contra la mujeres digamos que el ejercicio del poder implica la generación de ciertas capacidades de un individuo puede ejercer cierto poder sobre otro, son más tradicionales por partes de los hombres, estos implica que las autoridades suelen ser más hombres que mujeres o que los docentes incluso son más hombres que mujeres dependiendo de ciertas facultades pero además hay todo una legitimación social sobre la conducta y el apetito sexual que los hombres pueden ejercer en espacios públicos y privados, un hombre que morbosea en el espacio público no es juzgado y una mujer si esto que quiere decir, que los hombres somos criados para ejercer con libertad nuestros deseos sexuales o insinuaciones sexuales y eso se ha normalizado contrario a la mujer por lo tanto que ocurre cuando el docente es hombre está mucho más naturalizado que tenga comentarios un poco sexuales un poco morbosos contra estudiantes, por lo tanto el acoso sexual es mucho más común de un profesor hombre hacia una estudiante mujer mucho más común que de manera contraria además educa a las mujeres a soportar, aguantar y permitir las prácticas de acoso digamos más blandas y además se hace una idea que el profesor es amable cuando realmente está cometiendo acoso o hace algunos comentarios sexuales sobre aspectos físicos de la estudiante e incluso eso se ve como amabilidad dentro de nuestra cultura se lo plantea como una manera de ser amable y eso tiene consideración con el apetito sexual masculino de nuestras culturas y por lo tanto son las mujeres que se encuentra con la posibilidad con mayor grado de encontrar con el ejercicio de poder de la autoridad del docente de como autoridad para el acceso a favores sexuales o prácticas sexuales con las estudiantes, es decir ser mujer en el ámbito universitario hay un mayor espacio de mayor sexual para los estudiantes, donde además donde los

espacios se conoce el amor, chicos y se experimentan relaciones sexuales y es donde más se tiene relaciones de poder con docentes y autoridades es mucho más peligroso para las mujeres que para los hombres, y por lo tanto estas mujeres se encuentra en mayor vulnerabilidad que los hombres deberían tener políticas orientadas a trata de sopesar o reducir esta inequidad con respeto al riesgo

## **2. ¿Por qué cree usted que es importante incorporar un enfoque de género en las políticas de las IES?**

Las políticas que se pueden diseñar en una institución o cualquiera que esta sea generalmente se hacen desde el posicionamiento de una problemática desde un problema, cuando decimos una política universitaria hablamos que queremos resolver un problema que hemos identificado y muchas veces quienes acceden a los espacios de plantear el problema históricamente han sido más hombres que mujeres, la política se ha construido como algo público de los hombres y no de las mujeres.

Por lo tanto cuando planteamos el problema lo planteamos desde la voces de los hombres por ejemplo el problema de la universidad es la falta de espacios deportivos o la falta del nivel de calidad de enseñanza como un poco general, el problema es tema de acceso al trabajo, es decir muchos problemas que pueden afectar a todos pero de alguna manera son visibilizados por hombres, esto que quiere decir que si la política no tiene un toque de genero generalmente planteara un problema desde la visión de los hombres pero si planteamos desde la visón de las mujeres y quienes están planteando el problema son mujeres aparecerán problemas que no experimentan los hombres y por lo tanto las políticas desde inicio ya están siendo formuladas para solucionar problemas también de las mujeres. Por lo tanto, la política pública de cualquier institución incluso la universitaria no es que tiene que estar orientada hacia las mujeres y ya con eso, sino

que desde su planteamiento debe haber participación de las mujeres y de diferentes grupos e identidades de género. LGBT también porque desde allí se plantea el problema que queremos solucionar de primer momento, por ejemplo, a los mejor estamos suponiendo que lo que necesitamos son guarderías para las estudiantes madres, pero a lo mejor en la participación nos damos cuenta que no hay madres solteras, entonces hacemos cosas con buena intención que tenga enfoque de género, pero como no tiene levantamiento de información junto con las mujeres y las diversidades del género entonces estamos gastando dinero que luego no va a solucionar un problema real, entonces lo primero para mí en las políticas públicas es dar voz a las personas afectadas que tiene problemas reales diarios en espacios universitarios y esa voz históricamente callada ha sido la de las mujeres y las diversidades del sexo genérico (LGBT, trans y lesbianas).

Por lo tanto, yo no he escuchado generalmente que se plantee como un problema universitario la discriminación contra las mujeres lesbianas eso quiera decir no es que no exista, sino que no ha habido participación de las mujeres lesbianas que es una de la diversidad de las mujeres o bueno otros problemas que están relacionados con las mujeres.

El acoso no aparece como un problema que es identificado por las instituciones públicas aparece como un problema que es denunciado por ciertas mujeres que llegan a instancias incluso legales y que hacen resonar su voz por su propia cuenta eso que quiere decir que cuando planteamos las rondas para saber cuáles son los problemas de nuestra universidad y hablando en general en cualquier universidad del país, entonces no estaban las mujeres porque si hubieran estado hubieran hablado del acoso contra las mujeres desde hace muchísimo tiempo atrás y no hubiéramos habido que esperar la

denuncia de una mujer valiente por fuera de la institución, por lo tanto primero a eso es necesario levantar información con enfoque de género y diversidad que la gente diferente y sobre todo las mujeres estén allí planteando los problemas y luego los recursos de la universidad estén dirigidos a solucionar problemas y a garantizar que las personas se mantengan en el proceso educativo con calidad y que puedan ingresar también con calidad a toda la población sobre todo las mujeres porque son más de la mitad de población ecuatoriana y que pese que puedan tener acceso a la educación incluso en mayor porcentaje que los hombres, habría que ver las ventajas que tiene para conseguir trabajo o los tipos de remuneración una vez que consiguen el trabajo.

Por lo tanto, es necesario por qué, porque existen en tanto haya sujetos en un espacio deben ser considerados en el planteamiento del problema y en la solución para garantizar que vivan una mejor vida y la mayoría de los sujetos en nuestra universidad son mujeres y por lo tanto la política tiene que tener rostro de mujer para poder responder a las necesidades de los integrantes de esos espacios.

**3. En base a su conocimiento, ¿cuáles serían las acciones que permitirían promover la equidad de género dentro la comunidad de la Uleam?**

Exactamente con lo que decía, uno de los grandes errores que también han generado violencia de género y violencia política es hablar por las mujeres, es decir generalmente creemos que podemos hablar en nombre de las mujeres que ellas deben quedarse calladas y cierta persona o cierto hombre desde su experiencia puede hacer con respecto a las mujeres esa es la diferencia creo yo entre quien plantea una postura realmente a la igualdad de género y quien incluso lograr incluso hablar en el nombre de las mujeres y lo que ya es violencia política, entonces yo por ejemplo he visto decir lo que necesitan las mujeres, okey y creo que eso es un proceso participativo político que

le corresponde a las mujeres y que ellas deben generarlos, así como los hombres hemos tenido toda nuestra historia de participación política para reclamar nuestros derechos exigiendo lo que nos preocupa, las mujeres necesitan eso.

Por lo tanto, un planteamiento básico que yo propondría es la inclusión o la inclusión de las mujeres en espacios de debate y decisión política dentro de la universidad, la inclusión de mujeres en el OCS (órgano Colegiado Superior), es fundamental por ejemplo hay muchas estudiantes al menos en nuestra facultad la mayor parte son mujeres eso es muy bueno porque quienes llegan a ese espacio usan su micrófono y dicen lo que está pasando son mujeres, por lo tanto eso es importante, ahora ser mujeres también debe comprender que en el mundo político generalmente se plantea visiones desde los hombres y que muchas mujeres para poder escalar en la política tiene que armonizarse con ese discurso de los hombres por lo cual es peligroso porque se sigue silenciando la voz de las mujeres aunque hayan mujeres, por lo tanto estas mujeres deben responder a procesos organizativos, yo creo que allí es necesario generar clubes, espacios de mujeres en las facultades, que las mujeres puedan saber lo que es feminismo, lo que es el enfoque de género que puedan conversar que puedan conversar círculos de mujeres, muchas mujeres tienen experiencia semejantes que no saben que son semejantes. Es decir que hay mujeres que han sufrido acoso por un profesor y son 20 las mujeres que han sufrido acoso pero no saben que son 20, creen que son solamente ellas solas o una sola y eso generado por las mujeres no se activen y puedan reclamar por su propia voz, pues yo creo que generar espacios, clubes dar facilidades para la organización de mujeres y para la representación política de mujeres en espacios que tradicionalmente no han sido representados, en Facultad de Trabajo Social es más fácil porque facultad históricamente femenina es una carrera feminizada pero que pasa con las mujeres en otras facultades, eso me preocupa porque son

facultades históricamente masculinizada, entonces talvez allí hay un problema más grave y por lo tanto necesitamos avanzar en que las mujeres que se encuentran en esas facultades tengan también espacios políticos para hablar, eso por un lado como estrategias general y otras propuestas ya lo que es identificando en base a la experiencia ordinaria que se tiene en la universidad yo creo que es necesario reducir la deserción universitaria de las mujeres con cuál de las causas relacionadas con su género, por ejemplo que las denuncias de acoso sexual sean tomadas de manera privada con rigor que implica el anonimato de la víctima, porque una víctima que denuncia acoso sexual y luego tiene que ver al profesor, y el profesor sabe que lo denunció le genera una incomodidad, consideremos esto que no solamente las víctimas de acoso sexual o violencia de género no solo sufren violencia de género en la universidad pueden estar sufriendo violencia de género en sus hogares, en su trabajos o en la calle y esto quiere decir que la universidad es talvez el único espacio seguro para estas mujeres y si lo que hacemos es generar mayor conflicto interno en la universidad lo que vamos a generar es que las mujeres también quieran salir de este espacio que es un espacio conflictivo y que en vez de ser un espacio para relajarse y respirar y aprender sea un espacio de mayor conflicto cotidiano por lo tanto hay que cuidar muchísimo a las víctimas que denuncia el acoso, evitar que revictimice, esto no dejar su exposición y que la denuncia sea rápida y que hayan una instancias universitarias que se encarguen de tramitar todo por oficio todo el tema de denuncia y los tratamientos de los casos de acoso que no sea que la víctima tenga que andar para arriba y abajo con un papelito y hacer todo el tramite solo en el tema de acoso, pero por otro lado creo yo que se deben tener políticas de identificación de mujeres que se encuentra ya con esta carga de los roles de género que yo hablaba al inicio, es decir identificar cuantas mujeres identificar cuantas de esa son madres, cuales son las posiciones económicas de ellas, cuantos hijos tienen si son

madres solteras o no, o incluso si son madres con parejas, si hay corresponsabilidad en la tenencia del menor por parte de la madre o padres, con la intención de implementar políticas específicas a esos grupos identificables, por eso digo dependiendo de la encuesta se puede identificar que hacen falta becas por ejemplo, yo no conozco que hayan becas para mujeres madres solteras, eso podría ser interesante alejaría a una estudiante del trabajo, yo pensaría como garantizar tener una guardería en la universidad que le permita la tranquilidad a la madre pueda dejar a su hijo/a y pueda seguir estudiando.

Mejorar en los espacios como comedores, yo creo que la universidad ha hecho un avance bastante interesante y tenemos comedores universitarios, pero que comedores sean inducidos para madres solteras implicaría sillas para bebe porque tenemos que suponer o explicar a la joven madre que el hijo no entra en espacios educativos creo que habría que facilitar la maternidad de la joven estudiantes, facilitando espacios de un parque infantil para los bebes o lo niños, eso implica un espacio para ir a comer, espacios sensibilizados para dar de lactar .

#### **4. De acuerdo a su criterio ¿Qué elementos se deben analizar para asegurar aprendizajes con enfoque de género?**

Yo creo que las universidades a nivel nacional han tenido algunos avances y algunas cosas que se han vendido trabajando y que son muy interesantes, yo recuerdo que en el año 2018 se dio el lanzamiento de un protocolo para denuncia de acoso sexual en la universidad en general de Educación Superior y ese se hizo en la Facultad de Contabilidad y el año pasado la universidad la implementación de la asignatura de Derechos Humanos una asignatura institucional que se obliga a tomar a todas las facultades eso para mí me parece fundamental , es plantear el aprendizaje de estos

derechos sin embargo creo yo que se debe garantizar un enfoque de género más fuerte pese que los derechos humanos tiene un enfoque de género o al menos deberían tenerlo pero puede que en una asignatura no se llegue a abordar totalmente la problemática de las mujeres esto podría plantearnos tal vez la necesidad de instaurar alguna asignatura optativa, opcional para estudiantes que hable sobre violencia de género sabiendo que la misma es transversal y un problema como beneficio es que ciertas áreas sociales nos hemos especializado en base de género eso es bueno porque tenemos especialistas en temas de género eso es bueno yo soy sociólogo y master en derechos humanos que eso me permitió en orientarme hacia los derechos de las mujeres pero hay otras áreas como medicina que no conocen que tienen que ver ellos con los derechos de las mujeres y uno de las fuertes violencias que sufren las mujeres es la violencia obstétrica es decir la violencia en la hora del parto, que es todo el tema que tan humana es la atención de las mujeres que están en el proceso de parto todo el tema del y la sutura, la cesaría la manera indiscriminada que recomienda hacerse la cesaría, los partos asistidos y por lo tanto si hay mucho que hablar del tema del ámbito médico, digamos que se ha concentrado tanto en el proyecto en la facultad de Trabajo social, sociología y derecho que se ha supuesto de que ya es suficiente con eso y allí cuando está el problema creo que la transversalización de estos contenidos, en todas las asignaturas y mallas académicos es necesario. Claro que hay violencia de género en la facultad de arquitectura, incluso en otras carreras tradicionalmente masculinas y recordemos que un poco los gustos, las decisiones no son tan arbitrarias, sino que generalmente son el resultado de un proceso de aprendizaje y nos dicen que se nos permite, entonces puede ser que alguien le guste el color rosado, pero se siente incómodo usarlo porque fue educado para que no esté bien que lo usen y aunque le guste se siente incómodo usarlo, así mismo esa puede ser la razón por lo que las mujeres no entran a que pueden

agradarles la carrera pero se siente incomodadas en ella y allí es necesario construir estos estereotipos relacionados con las carreras universitarias con el género, entender que no hay género en las carreras.

**5. ¿Qué tipos de indicadores se deben tener presente para planificar una estrategia de transversalización de género?**

Yo creo que esa es otra estrategia importante y es así como digo que hay que darle voces a las mujeres y espacios y reclamen y se muevan el proceso que deseen hacer también es importante levantar encuestas con enfoque de género, es necesario lo que hace la facultad de Trabajo Social actualmente el proyecto que lidera el compañero Richard es relevante porque está visualizando las estadísticas que tienen las estudiantes sobre acoso por lo tanto eso es fundamental, es decir cuando yo pregunto algo en cualquier encuesta debo saber que si me está respondiendo un hombre o una mujer o una persona gay o lesbiana y no tanto por nombre sino porque necesito saber qué es lo que está ocurriendo desde los diferentes enfoques que conviven en el espacio, créeme que a los mejor ser estudiante de Derecho es bonito cuando eres hombre y por eso sino entendemos la diferencia entre ser hombre o mujer no vamos a tener nada que ser porque si le preguntamos a los hombres y las encuestas se hacen se hacen de la expectativa de los hombres talvez no hay problemas de género, chévere la facultad es lo máximo pero talvez si le preguntamos a las mujeres encontraremos problemas horrosos y entonces si es necesario buscar estadísticas pero estadísticas que sean reales y cuando yo planteo esto y quiero hacer allí una crítica las estadísticas deben tener y al menos en temas de género deben ser anónimas, recordemos que visibilizarse como un diversidad o víctima de violencia generalmente no es muy buena es una victimización y nadie quiere en especial una estudiante quiere decir que profesor la

violo y la embarazo y quiso abortar quiero decir si hubiera pasar algo así no vamos a tener una estudiante que diga hola y esto me paso a mí pero no lo vamos a encontrar pero si vamos a encontrar de manera anónima que las estudiante puede decir lo que les paso es una encuesta que no revela su nombre ni sus características pero nos cuenta lo que está pasando para diseñar políticas de manera más precisa y direccionadas a ellas con estadísticas reales con enfoques de género en todos los aspectos con respeto a la calidad educativa, al acceso con respeto al tema de tecnología.

**6. ¿Usted considera que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí está preparada para implementar estrategias de transversalización de género?**

Si, la universidad tiene y está preparada por dos cosas primero nadie ni nadie está preparado hasta que lo hace, es decir que el tema de la preparación es una consecuencia de comenzar hacer algo no hay que esperar que estemos por ejemplo yo hablo por luchar la discriminación contra las mujeres o contra la discriminación frente las mujeres LGBT o las diferentes diversidades de género o suelen decir que la gente no está preparada y nunca y yo no puedo decir que estén preparados porque la gente vive hoy y hoy viven las mujeres, las lesbianas, los gays y los hombres o las mujeres trans no podemos esperar que pasen 50 años para que evolucionemos y ya las cosas están sucediendo en estos momentos y yo tengo que ser responsable.

Y por otro lado yo creo que la por ley va a estar preparada y como un juicio de valor uno yo creo que la universidad tiene la capacidad y profesionales hombres y mujeres capacitados que son sensibles con el tema además tenemos una comunidad mucho más fuerte, más conectada con las redes sociales que conversan yo creo que la universidad tiene toda la facultad y las autoridades están listas y hemos visto apertura

para ver temas de diversidad de asuntos yo creo que si hay e implicaría algunos esfuerzos, yo por ejemplo siempre planteó la necesidad de crear clubes por facultad.

*Anexo 3:Entrevista N° 2*

**Nombre del Entrevistado:** Psi. Mariela Chávez

**Comunidad:** Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

**Preguntas:**

- 1. ¿Considera usted que se deberían implementar políticas dirigidas para lograr la equidad de género dentro de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí?**

Las políticas ya están ejecutadas, por cuanto se ha creado un protocolo para todas las universidades, pero lamentablemente no se ejecutan de forma oportuna

- 2. ¿Por qué cree usted que es importante incorporar un enfoque de género en las políticas de las IES?**

Es de mucha importancia y necesarias, primero que se cumplan las políticas o protocolos y así lograr equilibrar el actuar principalmente de las mujeres en los puestos superiores de la universidad y que trabaje por la equidad de género en los diferentes estamentos de la universidad.

- 3. En base a su conocimiento, ¿cuáles serían las acciones que permitirían promover la equidad de género dentro la comunidad de la Uleam?**

Crear puestos superiores en donde sean dirigidos por mujeres, así como también la participación más visible de la mujer en la academia y científico.

- 4. De acuerdo a su criterio ¿Qué elementos se deben analizar para asegurar aprendizajes con enfoque de género?**

Eliminación de los estereotipos a través de la revisión de los libros de texto, de los materiales de lectura y gráficos, de las preguntas de los exámenes, etc. que se utilizan y minimizan los realizados por las mujeres.

También capacitación a la comunidad femenina el empoderamiento en temas de igualdad de género y derechos así a la mujer en todos los aspectos como política, docencia, social, etc.

5. **¿Qué tipos de indicadores se deben tener presente para planificar una estrategia de transversalización de género?**

Diagnóstico local de las brechas y desigualdad de género existentes en el territorio

Porcentaje de violencia física, psicológica, sexual y política que existe en el territorio según el diagnóstico local de brechas y desigualdad de género.

Si existe una Junta Cantonal de Protección integral de derechos de, entre otros grupos, mujeres y población LGBTI.

También deben de tener en cuenta indicadores como el tipo de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.

El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.

**6. ¿Usted considera que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí está preparada para implementar estrategias de transversalización de género?**

No, necesita un cambio estructural desde las bases para que haya un cambio, así como la desconstrucción del machismo en nosotras las mujeres.

*Anexo 4:Ficha Bibliográfica N°1*

<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	
<b>FICHA N°1</b>	
<b>Autor/a</b>	Adícea Castillo
<b>Nombre del revista</b>	Revista Venezolana de Estudios de la Mujer
<b>Nombre de artículo</b>	La transversalización de género en la estructura curricular de la universidad central de Venezuela.
<b>Año de publicación</b>	2007
<b>N° de paginas</b>	221-238
<b>URL</b>	<a href="http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1316-37012007000100012">http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1316-37012007000100012</a>

<b>ASPECTOS GENERALES</b>	
<b>Cita textual</b>	“Desarrollar programas de formación, investigación y extensión que promuevan en la comunidad universitaria y su entorno, el ejercicio de la ciudadanía incluyendo la promoción de la igualdad de género.” (Castillo , 2007,p. 224)

*Anexo 5: Ficha Bibliográfica N°2*

<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	
<b>FICHA N°2</b>	
<b>Autor/a</b>	Flor Marina Bermúdez Urbina
<b>Nombre del revista</b>	Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género
<b>Nombre de artículo</b>	Transversalidad de género en el ámbito universitario. El caso de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
<b>Año de publicación</b>	2012
<b>N° de paginas</b>	37-55
<b>URL</b>	<a href="http://bvirtual.ucoj.mx/descargables/443_transversalidad_genero.pdf">http://bvirtual.ucoj.mx/descargables/443_transversalidad_genero.pdf</a>

<b>ASPECTOS GENERALES</b>	
<b>Cita textual</b>	“Aumentar la presencia femenina en áreas de conocimiento (ciencias) con menor presencia. Incentivar el acceso femenino al posgrado. Identificar factores que inciden en la deserción/reprobación escolar de la población femenina y crear apoyos especiales”. (Bermúdez , 2012 , p.52)

*Anexo 6: Ficha Bibliográfica N°3*

<b>FICHA BIBLIOGRÁFICA</b>	
<b>FICHA N°3</b>	
<b>Autor/a</b>	Ms. Yisel Herrera Martínez y Ms. Alicia Martínez León
<b>Nombre del revista</b>	Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos
<b>Nombre de artículo</b>	Transversalizar el enfoque de género en los contenidos de la educación superior, propuesta para la licenciatura en estudios socioculturales
<b>Año de publicación</b>	2016
<b>N° de paginas</b>	96-102

<b>URL</b>	<a href="https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/410/431">https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/410/431</a>
------------	---

<b>ASPECTOS GENERALES</b>	
<b>Cita textual</b>	“Propuesta de procedimiento para la incorporación del enfoque de género en los planes de estudio de las carreras universitarias fruto del análisis de la documentación que rige el proceso docente educativo y el trabajo metodológico”. (Herrera y Martínez , 2016, p.56 )